

Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno Periodo: 01 de julio al 31 de diciembre de 2023

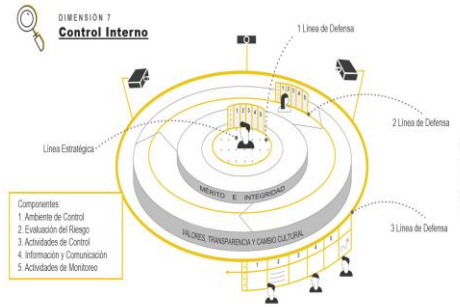
De acuerdo con lo descrito por la Función Pública en el formato de para el informe de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno donde expresa que : *“Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.*

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.”

Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación, realiza la publicación en PDF del “Informe de evaluación del Sistema de Control Interno”, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023

MARIA CLAUDIA GUTIERREZ MEJIA
Asesora con Funciones de Control Interno

Avenida Calle 26 #57-83 · Torre 8 · Piso 8
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (+57) (601) 432 54 00
Código postal: 111321
www.fondoadaptacion.gov.co



AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

ID	Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)
1.1	1.1 Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	El Fondo Adaptación mediante Resolución 030 del 05 de febrero de 2021 adoptó la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno. Publicación en la página web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/Resoluciones/2021/Resolucion%20030%20de%202021.pdf El Código de Integridad y Buen Gobierno fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 28 de enero de 2021. Documento publicado en la web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/codigointegridad/codigo_de_integridad_y_buen_gobierno.pdf# Se incluyó dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el marco de iniciativas adicionales - Gestión de relacionamiento con los ciudadanos el Código de Integridad y Conflicto de Interés. En el Plan estratégico de Talento Humano 2023, se incluyen actividades relacionadas con el Código de Integridad y buen Gobierno de la Entidad link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. Por su parte, durante el segundo semestre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionó en dos ocasiones: En sesión virtual del 14 de septiembre de 2023, entre uno de los temas tratados se tiene la presentación de informe de gestión de riesgos y los avances desarrollados en las políticas de MIPG. En sesión virtual del 29 de diciembre de 2023 se presentaron los resultados Índice de Desarrollo Institucional - FURAG - 2022.	El Equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano durante el segundo trimestre de 2023, reporta la realización de las siguientes actividades: -El 19 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Reinducción - Modelo Operativo Institucional y Gestión de procesos con la participación de los colaboradores de la Entidad, entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. -El 21 de septiembre de 2023 se realizó la capacitación para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación en la cual se socializó el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación, por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual para todos los colaboradores de la Entidad. -El 25 de octubre de 2023 se realizó inducción a los colaboradores de la Entidad. Entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. -El 20 de noviembre de 2023 se realizó la capacitación en gestión Disciplinaria con el apoyo del Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario para los colaboradores de la Entidad - Durante este periodo no se formularon denuncias ni quejas ante el Comité de Convivencia Laboral. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de: - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. Control Interno realiza: - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Evaluación a la Gestión Institucional 2023: Donde realiza seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. - Presentación de los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	3.0	Mantenimiento del control
1.2	1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de Interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	El Fondo Adaptación mediante Resolución 030 del 05 de febrero de 2021 adoptó la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno. Publicación en la página web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/Resoluciones/2021/Resolucion%20030%20de%202021.pdf El Código de Integridad y Buen Gobierno fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 28 de enero de 2021. Documento publicado en la web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/codigointegridad/codigo_de_integridad_y_buen_gobierno.pdf# En el Plan estratégico de Talento Humano 2023, se incluyen actividades relacionadas con el Código de Integridad y buen Gobierno de la Entidad . link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. Por su parte, durante el segundo semestre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionó en dos ocasiones: En sesión virtual del 14 de septiembre de 2023, entre uno de los temas tratados se tiene la presentación de informe de gestión de riesgos y los avances desarrollados en las políticas de MIPG. En sesión virtual del 29 de diciembre de 2023 se presentaron los resultados Índice de Desarrollo Institucional - FURAG - 2022.	El Equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano durante el segundo trimestre de 2023, reporta la realización de las siguientes actividades: -El 19 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Reinducción - Modelo Operativo Institucional y Gestión de procesos con la participación de los colaboradores de la Entidad, entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. -El 21 de septiembre de 2023 se realizó la capacitación para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación en la cual se socializó el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación, por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual para todos los colaboradores de la Entidad. -El 25 de octubre de 2023 se realizó inducción a los colaboradores de la Entidad. Entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. -El 20 de noviembre de 2023 se realizó la capacitación en gestión Disciplinaria con el apoyo del Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario para los colaboradores de la Entidad - Durante este periodo no se formularon denuncias ni quejas ante el Comité de Convivencia Laboral. En la vinculación de Gerentes Públicos se solicita el reporte de bienes y rentas y conflicto de interés en la plataforma del SIGEP de la Ley 2013 de 2019. https://www.funcionpublica.gov.co/fdcj/consultaCiudadana/index Adicionalmente, para los contratos de prestación de servicios el reporte de bienes y rentas y conflicto de interés en la plataforma del SIGEP de la Ley 2013 de 2019. https://www.funcionpublica.gov.co/fdcj/consultaCiudadana/index	3.0	Mantenimiento del control

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

1.3	<p>1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.</p>	<p>Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con: i) Instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. ii) Política de Gestión de contenidos iii) Política de gestión Documental iv) Política de seguridad y privacidad de la información</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023, se presentaron los temas correspondientes a Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Archivo PINAR Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Privacidad y Seguridad de la Información. En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. Por su parte, durante el segundo semestre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionó en dos ocasiones: En sesión virtual del 14 de septiembre de 2023, entre uno de los temas tratados se tiene la presentación de informe de gestión de riesgos y los avances desarrollados en las políticas de MIPG. En sesión virtual del 29 de diciembre de 2023 se presentaron los resultados Índice de Desarrollo Institucional - FURAG - 2022.</p>	<p>En la intranet de la entidad se encuentra un espacio para el acceso de todos los colaboradores a la información del código de integridad y buen gobierno: https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/codigo-de-integridad-y-buen-gobierno.</p> <p>El Equipo de Tecnologías de la Información realizó periódicamente revisión de correos sospechosos que llegaron, también se hicieron notificaciones al Colciert de Gobierno sobre correos de dudosa procedencia, se revisó y ajustó el formato de control de acceso. Se realizaron y enviaron tips de seguridad por medio de correo electrónico - La seguridad de la información es responsabilidad de todos Ten en cuenta estas recomendaciones con fecha del 31 oct 2023, 11:32 a.m. - ¡Cuidamos de ti! Ten en cuenta estas recomendaciones de seguridad para ingresar al edificio con fecha del 23 oct 2023, 8:30 a.m. - ¿Sabes qué es un incidente de seguridad? con fecha del 2 ago 2023, 4:01 p.m. - ¿Conoce la política de seguridad de la información del Fondo Adaptación con fecha del 7 jul 2023, 9:00 a.m.</p> <p>Se realiza periódicamente monitoreo a los riesgos de seguridad digital, operativos y demás riesgos asociados a posibles eventos de uso inadecuado de información privilegiada, establecidos en la matriz de riesgos institucional vigente. Desde el sistema de gestión de calidad se encuentran establecidas políticas y lineamientos para la seguridad de la información, gestión documental y protección de datos personales. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos/EI 25 de mayo de 2023 el Equipo de Tecnologías de la Información realizó capacitación sobre seguridad de la información. Se realiza periódicamente monitoreo a los riesgos de seguridad digital, operativos y demás riesgos asociados a posibles eventos de uso inadecuado de información privilegiada, establecidos en la matriz de riesgos institucional vigente https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_RiesgosV5.pdf La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de: - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. - Coordinación de la gestión de riesgos de la entidad Desde el sistema de gestión de calidad se encuentran establecidas políticas y lineamientos para la seguridad de la información, gestión documental y protección de datos personales. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. Control Interno presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3.0</p> <p>Mantenimiento del control</p>
1.4	<p>1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</p>	<p>Dimensión Talento Humano Política de Integridad</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con Instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: i) Política de gestión de riesgos. ii) Lineamientos para la gestión del riesgo institucional iii) Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. Lo cual incluye el monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción. También se realiza Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023, se presentaron los temas correspondientes a Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Archivo PINAR Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Privacidad y Seguridad de la Información. Por su parte, durante el segundo semestre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionó en dos ocasiones: En sesión virtual del 14 de septiembre de 2023, entre uno de los temas tratados se tiene la presentación de informe de gestión de riesgos y los avances desarrollados en las políticas de MIPG. En sesión virtual del 29 de diciembre de 2023 se presentaron los resultados Índice de Desarrollo Institucional - FURAG - 2022.</p>	<p>Los equipos de trabajo realizan la administración de los riesgos asociados a sus procesos a través de la gestión de los controles descritos en la matriz de riesgos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad. La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065 Así mismo, el Fondo Adaptación establece el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 y realiza seguimiento en forma cuatrimestral, con el fin de incorporar a la Entidad las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información pública; anticorrupción; promoción y protección del derecho a la participación democrática. El informe incluye reporte de las actividades relacionadas con la divulgación y fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al Código de Integridad (Punto 7. Seguimiento a las estrategias adicionales). En el siguiente enlace se encuentran los informes de la vigencia 2023 publicado en la página web: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065 Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y realiza la publicación correspondiente. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/Informes-anticorrupcion/Informes-anticorrupcion-2023.html En el mes de septiembre de 2023 Control Interno realiza el Seguimiento a la Implementación de la Política y lineamientos para la gestión del Riesgo, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3.0</p> <p>Mantenimiento del control</p>
1.5	<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>En cuanto al establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, la Entidad tiene dispuesto en su página web un espacio para radicar PQRSDF, mecanismo que permite a cualquier ciudadano o colaborador reportar cualquier situación irregular o de incumplimiento al Código de Integridad. Tal como se indica en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, cuando exista una justificación meritoria del peticionario para mantener la reserva de identidad, el ciudadano allegará su petición como persona anónima y la respuesta se publicará en la página Web y en la cartelería de notificaciones por el término de cinco (5) días hábiles.</p> <p>El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A</p>	<p>No hay reporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y dado que la entidad ya cuenta con la línea en funcionamiento, debe establecer si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Actualmente, los canales que dispone el Fondo Adaptación utilizados como mecanismos internos de denuncia sobre posibles incumplimientos al Código de Integridad o de situaciones irregulares que se presenten en la Entidad, son los siguientes: Espacio para radicar PQRSDF a través de la página web. Correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co, teniendo en cuenta que el Fondo hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República. Página web en el siguiente enlace de denuncias. Estos canales ya dispuestos por la Entidad son utilizados tanto para las denuncias externas como para las denuncias internas, ya que no existe restricción alguna para que puedan ser utilizados internamente, toda vez que tienen un objetivo en común y es tener un mecanismo de denuncia que permita a la Entidad actuar en debida forma, gestionar, tramitar y prevenir posibles conductas irregular o que estén en contra del Código de Integridad y Buen Gobierno. Para el conocimiento de estos canales por parte de los colaboradores de la Entidad, el E.T. Gestión del Talento Humano con el apoyo del ET de Comunicaciones socializan esta información.</p>	<p>3.0</p> <p>Mantenimiento del control</p>	

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

			<p>Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia, creó un nuevo canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. A través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se podrá contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia.</p> <p>Actualmente, los canales que dispone el Fondo Adaptación utilizados como mecanismos internos de denuncia sobre posibles incumplimientos al Código de Integridad o de situaciones irregulares que se presenten en la Entidad, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio para radicar PQRSDF a través de la página web. - Correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co, teniendo en cuenta que el Fondo hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República. - Página web en el siguiente enlace de denuncias: fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/canales-de-atencion/reporte-hechos-de-corrupcion.html. <p>De acuerdo con el seguimiento y control realizado por el ET de Relaciónamiento con el Ciudadano a las PQRSDF recibidas en la Entidad, se indica que, para el segundo semestre de 2023, no se recibieron denuncias.</p> <p>Por otra parte, la entidad cuenta con un protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del Fondo Adaptación.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/13JN8hAhD86kUq5qZ3Drz1MawkjKTWq/view</p> <p>Las denuncias se realizan por el correo electrónico: denunciaviolencia@fondoadaptacion.gov.co</p>	3	1	<p>El ET de Relaciónamiento con el Ciudadano tiene la responsabilidad de gestionar, tramitar y remitir a las instancias competentes de acuerdo con las denuncias que se presenten.</p> <p>Según los resultados del seguimiento y control realizado por el ET de Relaciónamiento con el Ciudadano a las PQRSDF recibidas en la Entidad, se indica que, para el segundo semestre de 2023, no se recibieron denuncias.</p> <p>Por otra parte, la entidad cuenta con un protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del Fondo Adaptación.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/13JN8hAhD86kUq5qZ3Drz1MawkjKTWq/view</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)		
	Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	EVIDENCIA DEL CONTROL	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
2.1	2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimensión Control Interno Política de Control Interno	<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesiona periódicamente en la Entidad, y está integrado por la alta dirección del Fondo Adaptación de acuerdo con lo establecido en la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".</p> <p>Es el órgano asesor e instancia decisoría en los asuntos de Control Interno, encargado de impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del modelo estándar de control interno de la entidad.</p>	3	1	<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante el primer semestre de 2023 sesionó en</p> <p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 30 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80ijYt0FPV2KXvVhucUyQWwtDSG.</p> <p>Por su parte el Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante el segundo semestre sesionó en dos ocasiones:</p>	<p>La Resolución 175 de 2018, establece los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sus funciones, la periodicidad de sus sesiones, determina que el Gerente presidente del comité y que el Líder del equipo de Control Interno o quien haga sus veces ejercerá la secretaría técnica.</p> <p>En esta misma resolución se establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, define sus integrantes, funciones y periodicidad de las sesiones.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como Segunda Línea de Defensa presenta ante los miembros del comité los avances en temas relacionados con gestión de riesgos, y demás temas asociados con la implementación y fortalecimiento de las diferentes políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño, entre las cuales se encuentra la coordinación de la presentación de las modificaciones solicitadas por los líderes de los procesos y líderes internos de políticas MIPG al interior del Fondo Adaptación.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesionó en 2 ocasiones, tal y como se evidencian en el acta No. 5 de 2023 y la presentación de la sesión No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (celebrada el 29 de diciembre de 2023), acta que se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1VfC-r0NR7PnABY_344c7nSH4D87uapndrive_link</p> <p>Por otra parte, Control Interno ejerce la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y presenta los resultados de las auditorías, seguimientos, informes de ley y capacitaciones realizadas destacando las principales observaciones, las recomendaciones realizadas y la suscripción de los planes de mejoramiento por procesos como herramientas de gestión y control en la mejora continua de los procesos.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cinco oportunidades como se evidencia en las actas 5 al 10, las cuales se encuentran publicadas en el siguiente enlace, al cual tienen acceso todos los miembros del CCCI.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1DcAil3_GS178NE541a9rH_dMzKruH5</p>	3	Mantenimiento del control	
2.2	2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>			<p>En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y como parte del compromiso de la Alta Gerencia y del Comité en la implementación del Sistema de Control Interno, se analizan los diferentes asuntos y se dan las recomendaciones y lineamientos para ser operativizados a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Lo anterior teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas a cada una de las 3 Líneas de Defensa en la ejecución y seguimiento de las actividades requeridas para la gestión institucional y el logro de los objetivos de la Entidad descritos en el plan estratégico, plan de acción, plan de pagos y plan de...</p>	<p>Para el desarrollo de la gestión institucional la asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control:</p> <p>Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos</p> <p>Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base del día a día.</p> <p>Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva.</p> <p>Tercera Línea: - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los controles institucionales...</p>			

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

				3	1	<p>de contratación.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cinco oportunidades como se evidencia en las actas 6 al 10, las cuales se encuentran publicadas en el enlace, con acceso a todos los miembros del CCCI: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYtoYFVpZKvNhzuEyQWtD5G</p> <p>Por su parte el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, durante el segundo semestre, sesionó en dos ocasiones.</p>	<p>cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.</p> <p>En el Fondo Adaptación se cuenta con la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventiva (ATIP), la cual conforme al numeral 4 del Artículo 3 del Decreto 4819 de 2010, debe ser adelantada por una firma de reconocido prestigio internacional para que ejerza la auditoría sobre los actos y contratos que realice el Fondo, aspecto frente al cual se suscribió el contrato de consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 con la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA, el cual tiene como objeto "Prestar el servicio continuo de auditoría técnica integral con enfoque preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el fondo adaptación en el marco de sus procesos misionales", mismo que fue firmado en el año 2022, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el otro No. 2 del referido contrato.</p>	3	Mantenimiento del control
2.3	2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas, en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1	<p>En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se analizan los diferentes asuntos y se dan las recomendaciones y lineamientos para ser operativizados teniendo en cuenta la normatividad vigente y el cumplimiento de los diferentes compromisos de la entidad para la gestión institucional y el logro de los objetivos descritos en el plan estratégico, plan de acción, plan de pagos y plan de contratación.</p> <p>Las actividades se realizan teniendo en cuenta las responsabilidades de cada una de las 3 líneas de defensa base del sistema de control interno.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cinco oportunidades como se evidencia en las actas 6 al 10, las cuales se encuentran publicadas en el enlace, con acceso a todos los miembros del CCCI: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYtoYFVpZKvNhzuEyQWtD5G.</p> <p>En la sesión No.5 del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del Plan Anual de Auditoría 2023.H75</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYtoYFVpZKvNhzuEyQWtD5G</p>	<p>Para el desarrollo de la gestión institucional la asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control:</p> <p>Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos</p> <p>Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base del día a día.</p> <p>Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea esté diseñada y opera de manera efectiva.</p> <p>Tercera Línea: - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023 se han presentado los resultados en las diferentes instancias de acuerdo con su nivel de autoridad y responsabilidad a través de comités primarios, comités de Gerencia. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los reportes al Consejo Directivo en las sesiones realizadas.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesionó en 2 ocasiones, tal y como se evidencian en el acta No. 5 de 2023 y la presentación de la sesión No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (celebrada el 29 de diciembre de 2023), acta que se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1VfzC-r0kR7PVABY_3z4o7kNSHe0J87u5p?usp=drive_link</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cinco oportunidades como se evidencia en las actas 6 al 10, las cuales se encuentran publicadas en el enlace, con acceso a todos los miembros del CCCI: https://drive.google.com/drive/folders/10cAail3_GS178NE541a19RH_dMzXruh5</p>	3	Mantenimiento del control
	Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales, Políticas de Operación, Procedimientos, Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p>	EVIDENCIA DEL CONTROL	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
3.1	3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno	La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación fue presentada en el comité Institucional de Control Interno en junio de 2023 donde fue aprobada y se cuenta con los Lineamientos para la Gestión del Riesgo institucional y los instrumentos de seguimiento y control.			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 30 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYtoYFVpZKvNhzuEyQWtD5G</p>	<p>En cuanto a la Política de Administración del Riesgo, el Fondo cuenta con la Política y Lineamientos para la gestión del Riesgos en su versión 6.0 aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) el 29 de junio de 2023 y la Matriz de Riesgos actualizada en su versión 5 aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) del 24 de octubre de 2023, que se articulan con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, y de acuerdo con las necesidades y mejora de controles que durante el seguimiento identifican los líderes de proceso.</p> <p>En el siguiente enlace se relacionan los soportes Política y lineamientos para la gestión de riesgos https://drive.google.com/file/d/1SRjZ8z2PUgh0WGU1r2DqCifa7Zl6x746/view Matriz institucional de riesgos -Versión 4 - vigente hasta octubre de 2023</p>		

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

				3	1	<p>https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf -Versión 5 vigente a partir de noviembre de 2023 https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_RiesgosVS.pdf</p> <p>El ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Por lo anterior, para el último trimestre se actualiza la herramienta: Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6NmMS332WK7rVu5</p> <p>Como producto de lo anterior la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento a la matriz de riesgo en el año https://drive.google.com/drive/folders/1R0x8yZpgTjFnVGPqBj2RmCBtEu8b7usp-drive_link reporte áreas en el segundo, tercer y cuarto trimestre 2023: https://drive.google.com/drive/folders/1MJCULWYHXX0scE09qZxSdMnIAMW0Z7usp-drive_link</p> <p>El informe de riesgos de la vigencia 2023 se genera en el año 2024 una vez concluya la revisión de la OAPC del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>En desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el segundo semestre de 2023 se realizó 1 socialización de la versión 5 de la matriz de riesgos. https://drive.google.com/drive/folders/1q5XG8FAV_9v68li0K1_GHWoEp52k2aM7usp-drive_link</p>	3.0	Mantenimiento del control
3.2	3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación fue presentada en el comité institucional de Control Interno en junio de 2023 donde fue aprobada y se cuenta con los Lineamientos para la Gestión del Riesgo institucional y los instrumentos de seguimiento y control.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 30 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYToYFVP2K0vNhzUeYQWtD5G</p> <p>La Entidad, adicional a la Política de Gestión de Riesgos, cuenta con el mapa de aseguramiento de riesgos el cual busca consolidar la información de la segunda y tercera líneas de defensa de la entidad relacionando los aspectos clave de éxito, los riesgos asociados al mismo, sus responsables y áreas funcionales. https://drive.google.com/drive/folders/1iVj31d9Yw3NQX40An1Mx319I924Y7usp-drive_link El mapa de aseguramiento se encuentra pendiente de aprobación por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Durante la vigencia 2023 la política y lineamientos de gestión del riesgo fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así mismo, en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) fue aprobada la versión 0 de la política. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x7BCBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqm</p> <p>Control Interno en los informes de auditoría relaciona los riesgos asociados a las observaciones resultantes del proceso auditor y realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y realiza el seguimiento a la implementación de la política de riesgos en la entidad.</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	3.0	Mantenimiento del control
3.3	3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que pueden afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	El Fondo Adaptación mediante Resolución 030 del 05 de febrero de 2021 adoptó la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno. Publicación en la página web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phi/cad/download/Resoluciones/2021/Resolucion/200030%20del%202021.pdf	La entidad cuenta con lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica de la entidad a través de la caracterización y documentación del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico. El Plan de Acción 2023 del Fondo Adaptación se estructura partiendo de cinco objetivos estratégicos en los que se enmarcan acciones que deberán ser adelantadas por cada uno de los equipos de trabajo, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Entidad, tal como lo establece la Política de Planeación Institucional, contenida en el MIPG para la administración pública. En virtud de la integridad de la planeación de la Entidad señalada en el Decreto 612 de 20183, actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2023 las acciones de resultados provenientes de los siguientes planes institucionales: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html https://www.fondoadaptacion.gov.co/ima	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1duj80ijYToYFVP2K0vNhzUeYQWtD5G</p> <p>Como resultado de la evaluación de la planeación estratégica, se presentaron las alertas a la Alta Dirección de las desviaciones que podrían presentar en las metas del Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2023, a través de los siguientes instrumentos: Este ejercicio se realizó en el segundo y tercer trimestre: -Socialización del Tablero de control del plan de acción a Gerente, subgerentes y líderes: https://drive.google.com/drive/folders/1okmV2wG5ADNFY415mUD1ru3FL-o7usp-drive_link Publicación en la página web para el acceso y control de las partes interesadas. En el siguiente enlace se encuentran publicados los informes de seguimiento del plan de acción del segundo y tercer trimestre de 2023: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informe-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>-Informe de portafolio: elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para mostrar el progreso presupuestal y físico de los objetivos de nuestra Entidad. Este informe es una herramienta esencial que permite tomar decisiones concretas ante las variaciones en los objetivos de nuestros compromisos fundamentales. Se elabora mensualmente desde el mes de junio de 2023. Enlace intranet: A. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/informes-de-portafolio Enlace informes: B. https://drive.google.com/drive/folders/1M2mTlA6Z6U56EO9E51-M-1CQPHAHWQ7usp-drive_link</p> <p>Con base en los resultados presentados en el informe de portafolio sobre el Plan de Acción, Plan de Pagos, Plan de Inversiones y Plan de Adquisiciones del año 2023, la Alta Gerencia solicitó a cada equipo de trabajo establecer las acciones mediante las cuales se logren cumplir las diferentes metas programadas. Desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento se realizó seguimiento a las acciones planteadas por cada equipo de trabajo, resultados que fueron presentados en los diferentes Comités de Gerencia. En el siguiente enlace se encuentran disponibles los memorandos de la solicitud en mención, así como las presentaciones con los resultados del cumplimiento.</p>	3	Mantenimiento del control

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

No.	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación			
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuenta papel de líneas de defensa)
					DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO		
4.1	4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales, Políticas de Operación, Procedimientos, Instruccionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVpZK0vNhzuEYQWtD5G</p>	<p>Las actividades realizadas de los Planes Institucionales durante el segundo semestre del año 2023, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, se detallan en los informes mensuales de avance cargados en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación, el cual incluye los soportes pertinentes.</p> <p>Evidencia: Informes de Reportes de avance en la Herramienta de Plan de Acción – Política de Talento Humano junio a diciembre https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311- Informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>En el segundo semestre de 2023 se entregaron los seguimientos de gestión por parte de los funcionarios de la Entidad correspondientes al primer semestre de 2023 y se realizaron por parte de los funcionarios de planta temporal la entrega de las concertaciones para el seguimiento del segundo semestre 2023.</p>	3	Mantenimiento del control
4.2	4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos aprobados, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo con el sistema de nomenclatura y clasificación vigente.</p>	<p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVpZK0vNhzuEYQWtD5G</p>	<p>La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos aprobados, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo con el sistema de nomenclatura y clasificación vigente, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023 se tenían 54 cargos provistos y 33 vacantes.</p> <p>Informe de ingreso de funcionarios: Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023 se vinculó 1 nueva servidora pública, en el cargo de profesional I grado 06.</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovfuOo86O0X2DD_Y3s44MGaWxg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.3	4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Se han implementado y se mantienen las acciones que forman parte del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano como actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p>	<p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVpZK0vNhzuEYQWtD5G</p>	<p>El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano y Servicios del Fondo Adaptación, en desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), ha ejecutado acciones relacionadas con: Plan institucional de capacitación, Plan de trabajo del SG-SST y Plan Institucional de Bienestar e Incentivos del Fondo Adaptación registros consignados en el Informe de Ejecución del Plan de Acción 2023 publicado en la página web de la entidad.</p> <p>Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p> <p>Las actividades realizadas de los Planes Institucionales durante el segundo semestre del año 2023 en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano se detallan en los informes mensuales de avance en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación, el cual incluye los soportes pertinentes.</p> <p>Evidencia: Informes de Reportes de avance en la Herramienta de Plan de Acción – Política de Talento Humano julio a diciembre https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311- Informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p>		

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

				<p>En el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80ijYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtD5G.</p>	<p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_segumie nto_plan_de_accion</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Bovfu0o860X2DD_Y53s4MGaWxg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.4	4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera línea. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p> <p>El plan de acción de la entidad se formula teniendo en cuenta los objetivos de la entidad y las responsabilidades de cada línea de defensa de tal manera que su ejecución fortalezca la implementación del sistema de control interno.</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80ijYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtD5G</p>	<p>Dentro de las jornadas de programa de bienvenida, se contextualiza acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos internos de la Entidad, así como responsabilidades de los servidores públicos (para los funcionarios) y responsabilidades contractuales (para contratistas de prestación de servicios) e integrarlos a la cultura organizacional y al sistema de valores que lo rigen y crear sentido de pertenencia hacia el Fondo Adaptación.</p> <p>Así mismo, a los nuevos servidores públicos que se vinculan en la Entidad se les comunican las funciones del empleo. Dentro de las jornadas de programa de bienvenida, se contextualiza acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos internos de la Entidad, así como responsabilidades de los servidores públicos (para los funcionarios) y responsabilidades contractuales (para contratistas de prestación de servicios) e integrarlos a la cultura organizacional y al sistema de valores que lo rigen y crear sentido de pertenencia hacia el Fondo Adaptación.</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_segumie nto.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Bovfu0o860X2DD_Y53s4MGaWxg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.5	4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Resolución 0137 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 0189 de 2019 y se adiciona el Plan Integral de Bienestar Social "Bienestar a Fondo" estrategias de desvinculación asistida, que buscan hacer un acompañamiento a los servidores públicos que toman la decisión de retirarse de la Entidad, para que se realice de una manera más amigable y apoyarles en la transición de cambio de empleo o jubilación, el Equipo de trabajo Gestión del Talento Humano y Servicios modificó el Instructivo de Situaciones Administrativas y Aspectos de Nómina donde se incluye un numeral con las actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de Desvinculación Asistida.</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80ijYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtD5G</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia de desvinculación asistida, la cual busca hacer un acompañamiento a los servidores públicos que toman la decisión de retirarse de la Entidad, para que se realice de una manera más amigable y apoyarles en la transición de cambio de empleo o jubilación, establecida en el Instructivo de Situaciones Administrativas y Aspectos de Nómina, donde se incluye un numeral con las actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de Desvinculación Asistida.</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Bovfu0o860X2DD_Y53s4MGaWxg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.6	4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano se cuenta con el plan de capacitación que surge como una iniciativa de fortalecer el talento humano (Funcionarios- Contratistas), en temas relevantes para el desempeño diario de sus actividades laborales, a través de capacitaciones tales como conferencias, seminarios, diplomados, entre otros</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual</p>	<p>Para los eventos de capacitación o entrenamiento dictados en el Fondo Adaptación se aplica una Encuesta de satisfacción a los participantes, donde permite observar, una vez finalizada la jornada, que tan satisfecho se sintió con en cuanto al tema, el expositor, los materiales y el espacio físico o virtual utilizado.</p> <p>Evidencia: Encuesta de satisfacción 2023: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeRlIeIX0jyo23cukRv7IMQ73Ys62r5F9NdbUbgw53w/viewform</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_segumie nto_plan_de_accion.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional</p>		

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

				3	1	<p>de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicadas en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuzEYQYwTDSG</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	<p>de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovFu0e86OIX2DD_Y53s4MGGaWtXg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.7	4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	<p>Dimensión de Talento Humano</p> <p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Los contratistas de apoyo de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos suscritos prestan sus servicios y entregan sus productos que son aprobados por los supervisores designados.</p> <p>La oficina de Planeación en virtud del cumplimiento al objetivo estratégico # 3 ha venido desarrollando la estrategia de gestión de conocimiento en conjunto con los lineamientos de Función Pública y las mesas sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lo cual estableció una herramienta de captura y análisis de conocimiento tácito para los colaboradores de la Entidad, la cual se puede evidenciar en este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehMg1oaCuz63hTGOQE60NYBCM8QeEEXYbUu0icZ11tVQ/viewform</p> <p>Así mismo, los contratistas diligencian este formato 2-CVC-F-05_Retención_Conocimiento_Cont, con el cual permite retener el conocimiento adquirido por ellos en la Entidad y pasarlo a quienes eventualmente ocupen dichas actividades.</p>	3	1	<p>No hay soporte de presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>A través de los informes que se presentan en conjunto con los documentos para tramitar las cuentas de cobro de los contratistas se hace seguimiento al cumplimiento de productos y servicios por parte de estos colaboradores.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en virtud del cumplimiento al objetivo estratégico # 5 ha venido desarrollando la estrategia de gestión de conocimiento en conjunto con los lineamientos de Función Pública y las mesas sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lo cual estableció una herramienta de captura y análisis de conocimiento tácito para los colaboradores de la Entidad, la cual se puede evidenciar en este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehMg1oaCuz63hTGOQE60NYBCM8QeEEXYbUu0icZ11tVQ/viewform</p> <p>Así mismo, los contratistas diligencian este formato 2-CVC-F-05_Retención_Conocimiento_Cont, con el cual permite retener el conocimiento adquirido por ellos en la Entidad y pasarlo a quienes eventualmente ocupen dichas actividades.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovFu0e86OIX2DD_Y53s4MGGaWtXg-V</p> <p>No obstante los avances obtenidos en este aspecto, no se cuenta con una evaluación o análisis consolidado del impacto en la gestión de la entidad de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo, que en el caso del Fondo Adaptación es importante dado el número de contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
	Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/2/3)	No.	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>No</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
5.1	5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas; en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>	3	1	<p>En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se analizan los diferentes asuntos presentados y se dan las recomendaciones y lineamientos para ser operativizados, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el cumplimiento de los diferentes compromisos de la entidad, respetando las responsabilidades de cada una de las 3 líneas de defensa base del sistema de control interno.</p> <p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 30 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité:</p>	<p>El Fondo Adaptación tiene establecidos los lineamientos para la elaboración y presentación de los reportes periódicos requeridos para cumplir con los mandatos legales y los necesarios para garantizar razonablemente el control de la gestión institucional, estableciendo su periodicidad y responsables, entre otros para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento al plan de acción 2023 - Reportes en Matriz de avance del Plan de Acción, con acceso a las evidencias. - Instrumento de seguimiento sectores y macroproyectos. - Reportes a entes de control - Presentación de informes de Ley <p>Estos son gestionados por los diferentes equipos de trabajo en ejercicios de las funciones asignadas.</p> <p>Dentro de las líneas de defensa de la Entidad se encuentra la Auditoría Técnica Integral y preventiva (ATIP), la cual realiza auditoría a los proyectos, contratos y procesos del fondo Adaptación, las auditorías realizan de forma mensual, conforme al plan de auditoría ATIP aprobado por el supervisor del contrato y los informes aprobados de las mismas se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1mT_PlQ4Vam_4phbK365uRXSEz2zW1</p> <p>Desde la Oficina de Planeación y Cumplimiento se han elaborado reportes estándares, sobre el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con la información registrada por las intervalorías y/o supervisores en el Sistema de Gestión de Proyectos - PSA. En el siguiente enlace se encuentran los reportes generados con corte diciembre de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1M5mp3JxUjHsONGHD0M0oh7-rfMm2fH</p> <p>En forma trimestral la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (OAPC) realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de controlaría y valida el cargue de las evidencias y posteriormente, se remite el reporte consolidado a la Oficina de Control Interno.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra la evidencias tanto de la solicitud del reporte como de la remisión del reporte a Control Interno: La Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento presenta a la dirección los resultados trimestrales del seguimiento al Plan de acción. Se presenta el avance para cada una de las metas establecidas, comparando por equipos, áreas y objetivos la ejecución y lo</p>	3	Mantenimiento del control

AMBIENTE DE CONTROL

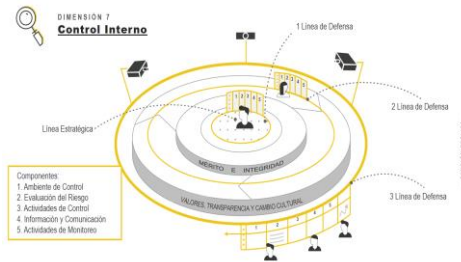
La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

					<p>https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p> <p>programa:</p> <p>Desde la Oficina de Planeación y Cumplimiento se han elaborado reportes estándares, sobre el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con la información registrada por las interventorías y/o supervisores en el Sistema de Gestión de Proyectos - PSA. En el siguiente enlace se encuentran los reportes generados con corte junio de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1ZoLL8OCF1062KZMPSqjCaMzG5JMDL</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Así mismo realiza el seguimiento periódico del Control Interno Contable . Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p>			
5.2	5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea de Estratégica	En los comites de Gerencia de presenta y analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	3	1	<p>En sesión del 26 y 29 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron los Estados financieros 2022 incluyendo: Estado de situación financiera Estados de resultados Estados cambios en el patrimonio.</p> <p>Se ha presentado al Comité de Gerencia información de la ejecución presupuestal con las alertas sobre la gestión requerida según los impactos en la ejecución del plan de pagos. En el siguiente enlace se encuentran las presentaciones realizadas: https://drive.google.com/drive/folders/1svVtmKPVzNkXS8qP9dJQvXN2Bw La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento elabora mensualmente desde junio de 2023 el Informe de portafolio para mostrar el progreso presupuestal y físico de los objetivos de nuestra Entidad. Este informe es una herramienta esencial que permite tomar decisiones concretas ante las variaciones en los objetivos de nuestros compromisos fundamentales. Se elabora mensualmente desde el mes de junio de 2023. Enlace intranet: A. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/informes-de-portafolio Enlace informes: B. https://drive.google.com/drive/folders/1M2mj1A6ZEU8E09ESI-M-1CQPHaHW0?usp=drive_link</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Así mismo realiza el seguimiento periódico del Control Interno Contable y la informe de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría y la evaluación a las acciones cumplidas. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control
5.3	5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comité de Gerencia - creado mediante Resolución 1011 de 2018 instancias donde se revisan los resultados de la gestión institucional y se toman decisiones buscando su cumplimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p> <p>La Oficina de Planeación y Cumplimiento, presentó al Comité de Gerencia el plan de acción 2023 para su revisión y aprobación. En el siguiente enlace se encuentra el acta soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1Wobrb0I-aIvYrMYC1CHVjQH8c8e06</p> <p>Por otra parte, se realizó una revisión y análisis del Plan Presupuestal Ejecutado 2011-2022 y las metas 2023-2026 publicados en el FEI, el cual fue incluido en el informe de Seguimiento al Plan de Acc23 del tercer trimestre. En el siguiente enlace se puede visualizar el informe de seguimiento en mención: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/Informe_de_Seguimie nto_Plan_de_Accion_TercerTrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control
5.4	5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	La entidad cuenta con el Modelo operativo Institucional que está en mejora continua de acuerdo con los lineamientos y planes de fortalecimiento definidos en la planeación estratégica.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos así como los diferentes tipos documentales como Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión. Mapa de Procesos y listado maestro de documentos https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/estructura-organica.html https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos De igual manera a través de la ATIP se realizan auditorías a los procesos, y su aplicación en campo y en el área financiera de la Entidad, sobre los mismos entrega informes mensuales que pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1mT_PLQ4Vam_4phjbtK365URXSEz2cW1 Control interno a través de las auditorías y seguimientos evalúa la implementación de los controles y la ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad y los comunica a la representante legal para la formulación del plan de mejoramiento por procesos. Los resultados se publican en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control
5.5	5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Función del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el</p> <p>Periódicamente en las sesiones del Comité institucional de coordinación de Control Interno se presentan los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, revisando y analizando las principales observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las actividades realizadas por el equipo de Control Interno.</p> <p>Así mismo, todos los informes de auditoría y seguimiento son presentados al Gerente y publicados en el drive con acceso autorizado a los miembros del Comité para su consulta. En el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKvNhzueYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

					Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojjYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtDSG				
5.6	5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Función del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018. "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojjYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtDSG	Control Interno presenta ante el Gerente de la entidad los informes resultantes de sus actividades como auditorías, seguimientos e informes de ley, quien los socializa con los equipos de trabajo para implementar las acciones de mejora a que haya lugar. Los equipos de trabajo formulan el plan de mejoramiento por procesos para subsanar las causas que originan las observaciones comunicadas en los informes y gestiona su ejecución. Control Interno semestralmente realiza seguimiento y evaluación de cumplimiento de los planes formulados por los procesos y consolidados en el Plan de Mejoramiento por Procesos Los resultados se publican en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojjYtoYFVPZK0vNhzuEYQWtDSG	3	Mantenimiento del control



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

ID	Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación		
				Presente (1/2/3)	No.				
6.1	6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p> <p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_PEI_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y, atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_de_accion_integrado_2023_V2.pdf</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p> <p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_PEI_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y, atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html</p> <p>Se realiza seguimiento en forma trimestral a las metas e indicadores establecidos para la vigencia, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan de Acción Anual. Los informes de seguimiento correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre de 2023 se encuentran disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad (el informe del cuarto trimestre se publica a más tardar el 31 de enero de 2024): https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>Cabe resaltar que el informe de seguimiento trimestral es el resultado de la estrategia de seguimiento mensual, la cual consiste en capturar, a través de una herramienta tecnológica, la información cuantitativa y cualitativa que da evidencia del avance de las metas establecidas en el Plan de Acción. https://script.google.com/s/macros/fondoadaptacion.gov.co/s/AKfycbzM7-7ZHR6CH4CV5eItDv21sawikbnH9TV3VadevLW3qDq4sd/exec</p>	3	Mantenimiento del control
6.2	6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p>			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p>	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p> <p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_PEI_2023_2026.pdf</p>		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

		<p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_Pei_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y, atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_de_accion_integrado_2023_V2.pdf</p>	3	1	<p>de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_Pei_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y, atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html</p> <p>Se realiza seguimiento en forma trimestral a las metas e indicadores establecidos para la vigencia, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan de Acción Anual. Los informes de seguimiento correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre de 2023 se encuentran disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad (el informe del cuarto trimestre se publica a más tardar el 31 de enero de 2024): https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p>	3	Mantenimiento del control
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimensión Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>Comité de Gerencia</p> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Instancias donde se analizan los resultados de la gestión y se emiten las directrices para su mejoramiento continuo.</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Las implementaciones de las actividades de control y seguimiento periódico se realizan bajo el monitoreo de los comités de Gerencia y Comité Institucional de Gestión y desempeño.</p>	<p>Cabe resaltar que el informe de seguimiento trimestral es el resultado de la estrategia de la Gerencia del Fondo Adaptación en los Comités de Gerencia, presenta un análisis general de la Entidad y un análisis particular por áreas, equipos o entidades, para revisar el cumplimiento y avance de los objetivos y metas establecidos. En el siguiente link se encuentra el soporte correspondiente: https://drive.google.com/drive/folders/1MY1Oz2PUAgonoUnudsW-iJ52LrDwpD5T https://docs.google.com/presentation/d/1V2Byy7b4bbCdZrFnaO2I09FAU82Gyqe/edit?usp=drive_web&ouid=1043827265241453705888&tpof=true</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza la socialización del Tablero de control a Gerente, subgerentes y líderes, con el fin de generar alertas y facilitar la toma de decisiones:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1a5QUYKt_0mEOCNkxATn7GsxU4PvZLb/view?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/file/d/13NdXWgQyS78bMP7Rc_frC_tKt46V3k/view?usp=drive_link</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1duf80jYtoYFVPZK0vNHzuEYQYwtd5G</p>	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 2: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/23)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	EVIDENCIA DEL CONTROL	Funcionando (1/23)	Evaluación
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional - Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. 	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo la Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V4.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUjH0wGULr2DqCfz72ibX746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Durante la vigencia 2023 la política y lineamientos de gestión del riesgo fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así mismo, en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) fue aprobada la versión 6 de la política. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CBI</p> <p>Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm</p> <p>Activos de Información publicados en la página web del Fondo Adaptación: https://www.fondoadaptacion.gov.co/jhccadonload/instrumentosGestionInformacionPublica/Registro_de_Activos_de_%20Informacion.pdf</p> <p>Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p>	3	Mantenimiento del control

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

7.2	7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>Como parte de la segunda línea de defensa, la Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permiten a la oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento consolidar información clave de la gestión de riesgos.</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como resultado del ejercicio mensual de Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATIP - los informes de auditoría, donde se realiza el seguimiento y asociación de las oportunidades de mejora asociadas con la materialización de los riesgos, mismas que se encuentran vinculadas en el reporte de seguimiento a oportunidades de mejora. https://drive.google.com/drive/folders/1ZoLL80CFid62KQ2MPsqICeMg5JMDL?usp=drive_link.</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQwtDSG</p>	3	Mantenimiento del control
7.3	7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUGH0wGulr2DqCfz7LbX746/view</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los Informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQwtDSG</p>	3	Mantenimiento del control
7.4	7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUGH0wGulr2DqCfz7LbX746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos:</p>		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

				3	1	<p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p> <p>Encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Durante la vigencia 2023 la política y lineamientos de gestión del riesgo fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así mismo, en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) fue aprobada la versión 6 de la política. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CB1 Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm Por lo anterior, para el último trimestre se actualiza la herramienta: Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6NxM5332WK7rVu5</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq69_XIP4BPT_6Upz7-VnjYQWE?usp=drive_link</p> <p>El informe de riesgos anual de la vigencia 2023 se genera una vez concluya la revisión del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el</p>	3	Mantenimiento del control
7.5	7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño institucional. Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En los Planes de Acción se tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas anuales, e indicadores que permitan al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional durante la vigencia 2023. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. En los siguientes enlaces se encuentra dicha información: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>La Oficina asesora de planeación realiza la socialización del Tablero de control a Gerente, subgerentes y líderes, con el fin de generar alertas y facilitar la toma de decisiones: https://drive.google.com/drive/folders/1hZat0_cj2ibloj3yoT3B9a1LKCCx3?usp=drive_link</p> <p>Por otra parte, desde el sistema de gestión de calidad periódicamente se realiza en monitoreo de los indicadores de procesos del modelo operativo de gestión. https://drive.google.com/drive/folders/1sMdJN-VZDaj9AZYO_QVEIC4Y6cED?usp=drive_link</p> <p>El reporte de las áreas se encuentra en los siguientes enlaces del mapa de procesos: 1. Gestión Financiera https://drive.google.com/drive/folders/1wGKRrXGud7XCWCChfEBzQEgMBk5S8L 2. Gestión de Monitoreo y evaluación https://drive.google.com/drive/folders/1NHIY3e7MHhgcsno2DW-AK1BDQB3saK 3. Gestión Jurídica https://drive.google.com/drive/folders/1eq4shXRdU1Uu3W1a5pwxXq09O53</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
	<u>Lineamiento 8:</u> Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	No.	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/23)	Evaluación
8.1	8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos que incluye riesgos de corrupción			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUgHwGulr2DqCf7ZlbX746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles.</p>		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

				3	1	<p>Antes de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>Como se estableció en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública.</p> <p>A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad.</p>
8.2	<p>8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos que incluye riesgos de corrupción.</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública.</p> <p>A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación los informes de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se publican en la página web de la Entidad. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/inform-anticorrupcion/informes-anticorrupcion-2023.html</p>
8.3	<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimensión de Contra Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUgH0wG1r2DqCfz7B0X746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y ejecuta el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.</p>
8.4	<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUgH0wG1r2DqCfz7B0X746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles.</p>
	<p>Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos</p>		<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando cumplimiento</p>			<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>	<p>do</p> <p>in</p>

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

ID	Descripción	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Respuesta al requerimiento		Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcional (1/2/3)	Evaluación	
			Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)					No.
9.1	9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimensión de Dirección Estratégico Política de Planeación Institucional	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZbZPUGHwGULr2DqCfz7LbX746/view La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. La anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm	3	Mantenimiento del control
9.2	9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) fue aprobada. En sesión del 24 de octubre de 2023 el CICC aprobó la matriz de riesgos V. 5.0. Esta actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: Riesgos Estratégicos, Riesgos de proyectos, Riesgos de corrupción y Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. La anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78CBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
9.3	9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.			En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3Uvhj2XQLcVx3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materialice un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/fyZBU84eXsMuxQ8		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

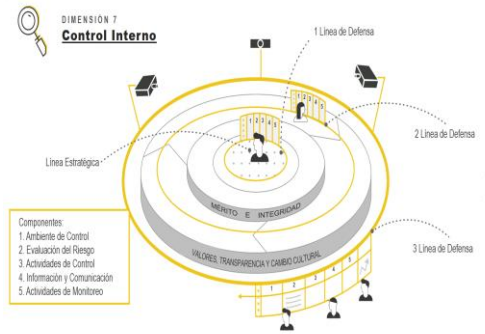
Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

					en la pagina web de la Entidad.	<p>Lista de chequeo monitoreo de riesgos</p> <p>El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/QxsuqYhK8n33Pyu6 La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJP4BPT_6Uj6Z7-VnjYCW7uspdrive_link El informe de riesgos anual de la vigencia 2023 se genera una vez concluya la revisión del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Adicionalmente, en el mes de diciembre se generó la Versión 3 de la herramienta "reporte de eventos de riesgos" que incluye también los riesgos priorizados, teniendo en cuenta que se realizaron las siguientes actualizaciones: la política de gestión del riesgo V6 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el 29 de junio de 2023 y la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6NxM5332WK7rJvU5 La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065 De la misma manera la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el segundo semestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1geckS75jwEjX9ORDJdgF6nG_sJKHG5?uspdrive_link Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.</p>	3	1	3	Mantenimiento del control
9.4	9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional <p>Incluye riesgos de corrupción.</p> <p>Modelo Operativo institucional</p>		<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase 1.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUGH0wGulr2DqCifz72lX746/view La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento a riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3UvHj2TXQLvX3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materialice un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/fyZiBuN84eXsMuxQ8 Lista de chequeo monitoreo de riesgos El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/QxsuqYhK8n33Pyu6 La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJP4BPT_6Uj6Z7-VnjYCW7uspdrive_link El informe de riesgos anual de la vigencia 2023 se genera una vez concluya la revisión del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Adicionalmente, en el mes de diciembre se generó la Versión 3 de la herramienta "reporte de eventos de riesgos" que incluye también los riesgos priorizados, teniendo en cuenta que se realizaron las siguientes actualizaciones: la política de gestión del riesgo V6 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el 29 de junio de 2023</p>	3	1	3	Mantenimiento del control

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

						<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 29 de junio de 2023 y la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6Nxm5332WK7rJvU5</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública.</p> <p>A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>De la misma manera la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el segundo semestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1gchVDXHDpzc5HED0cV_Fvs4VAISGAGJod?usp=drive_link</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.</p>			
9.5	9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimensión de Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos</p> <p>Manual de funciones</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo la Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBz2PUgH0wGulr2DqCfz7ZlbX746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Control Interno en septiembre realizó el Informe de Seguimiento a la Implementación de la Política y lineamientos para la gestión del Riesgo, la cual fue comunicada a la Gerencia y comunicada</p> <p>La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y se articula con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) fue aprobada.</p> <p>Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: Riesgos Estratégicos, Riesgos de proyectos, Riesgos de corrupción, Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x78C8l Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPzqm</p> <p>No se evidencia un análisis específico del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

ID	Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra)	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)
					10.1	10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.			Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa
10.2	10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.			No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjzBzPjUgHwGulr2DqCifa7ZlBx746/view La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf		

ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

				3	1	<p>nacion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el 29 de junio de 2023 fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles.</p> <p>Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x7BCBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm</p> <p>Desde el ET. Gestión del Talento Humano, respecto a la gestión del Conflicto de interés, realizó las siguientes acciones de implementación de la estrategia de gestión de conflicto de interés. Esta información también es reportada en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 : En el segundo cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades: - Capacitación Ética en el servicio público el 27 de julio con ocasión a la conmemoración del Día del servidor público. - El 27 de julio Reto de Integridad - Juego de memoria con premiación. - Socialización por medios de comunicación interna: Actividad de fomento. reto de integridad "Completar la Frase en el tablero" en agosto. - Se envió pieza informativa el 30 de agosto con el código de integridad y buen gobierno. - 10 colaboradores han realizado el curso virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. - Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de la presente vigencia, se suscribieron 111 contratos, es decir, por cada uno de los contratos celebrados, se encuentran 111 acuerdos de compromisos de integridad.</p> <p>En el tercer cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizó taller para los colaboradores de la Entidad en la actividad de cierre de Gestión 2023 en el cual se incluyó la temática del Código de Integridad de fecha 14 de diciembre de 2023. Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de la vigencia, se suscribieron 151 contratos, es decir, por cada uno de los contratos celebrados se encuentran 151 acuerdos de compromisos de integridad.</p> <p>El 16 de mayo se realizó inducción sobre conflictos de interés a los colaboradores nuevos.</p> <p>En el tercer cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizó con el apoyo del E.T. de Control Interno Disciplinario la capacitación Gestión Disciplinaria para los colaboradores de la Entidad de fecha 20/11/2023.</p> <p>Por otra parte, se cuenta con el sistema de seguimiento a la gestión de los servidores públicos donde se conciertan las actividades a realizar en periodos anuales con base en el manual de funciones y responsabilidades vigente y diferentes planes a ejecutar en cada equipo de trabajo, con el cual se distribuyen las actividades entre los servidores públicos según la ubicación de su cargo en la estructura institucional.</p> <p>Evidencia: Resolución por la cual se adopta el instrumento único de seguimiento a la gestión de los servidores públicos del Fondo Adaptación.</p> <p>enlace soportes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>No se cuenta con un análisis donde se hayan identificado y documentado las situaciones de riesgo que se presenten en las actividades de operación.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
10.3	10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma	<p>Dimensión de Gestión con Valores para Resultados</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.</p> <p>Política de gestión del conocimiento.</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 : La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjzBzPjUgH0wGUr2DqCifa7Zibx746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada articulándose con Función Pública en cuanto a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el 29 de junio de 2023 fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles.</p> <p>Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x7BCBI Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm</p> <p>Control Interno periódicamente realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE CONTROL										
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.										
								por procesos que incluye el plan del Macroproceso de Gestión de Tecnologías de la información y a la implementación de la política de riesgos en la Entidad.		
Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para asegurar la consecución de los objetivos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación		
					Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)				
11.1	11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	Se establecen actividades de control sobre la infraestructura tecnológica y se registran mediante los informes en la mesa de ayuda - donde se registran la solución a eventos, incidentes o problemas detectados en la infraestructura y soluciones tecnológicas y/o que afectan la seguridad de la información. Así mismo se establecen actividades de control de infraestructura que se encuentran registradas en el Proceso de gestión de operaciones y soporte. Evidencia: 1. Proceso de gestión y Operación y soporte 2. Formato de Acceso red de datos 3. Bnk mesa de soporte: https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/ti-a-la-mano Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control	
11.2	11.2 Para los proveedores de tecnología selección y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	Las actividades que realizan los proveedores se controlan por medio de los siguientes mecanismos: Evidencia: Cláusulas contractuales de confidencialidad y tratamiento de datos personales. Cronograma de actividades y/o plan de trabajo para la supervisión de contratos a desarrollar 4-GPY-I-03_Instructivo_seguimiento_Control_ContratosV3_1 8-CEC-I-01_Instructivo_diligenciamiento_Informe_Supervisión_Cumplimiento 8-CEC-I-02_Instructivo_diligenciamiento_Certificado_Cumplimiento_Pago Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control	
11.3	11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Modelo Operativo institucional Manual de Funciones Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Manual de uso PSA v. 6.0 Manual de uso cambios Manejo de Productos e intervenciones en SIFA Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a las responsabilidades del cargo y dentro del proceso al que pertenecen.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones para los sistemas de Información SIFA que apoya las operaciones financieras y contractuales de la entidad, y Datafondo que apoya la gestión documental del Fondo de Adaptación. Evidencia: -Matriz de roles y usuarios SIFA -Matriz roles y usuarios Datafondo -Matriz roles y usuario PSA Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3.0	Mantenimiento del control	
11.4	11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	Plan Anual de Auditoría donde se incluyen las actividades que adelantará Control Interno relacionadas con TI. Plan de Mejoramiento por Procesos donde se realiza seguimiento al plan de mejoramiento del macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.	A través de los informes de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información la tercera línea de defensa evidenció controles implementados para asegurar que los riesgos relacionados con proveedores de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC sean mitigados. Actualmente se encuentra en ejecución un plan de mejoramiento del proceso TIC en el cual deben ser atendidas las acciones que han originado los hallazgos consignados en los informes de auditoría. Evidencia: Plan de mejoramiento 2023 Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control	

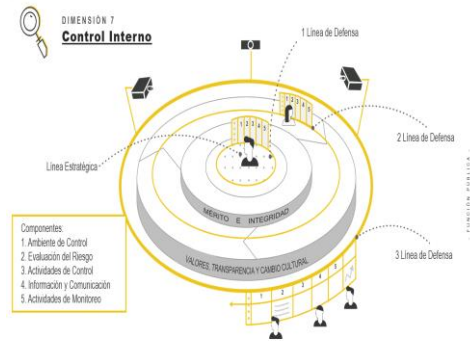
ACTIVIDADES DE CONTROL								
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.								
					Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.		
Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas;	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionado (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)
12.1	12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instruccionales, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles. La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas, en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos así como los diferentes tipos documentales como Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión. Mapa de Procesos y listado maestro de documentos https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/estructura-organica.html . https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos La política de gestión del riesgo V6 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) el 29 de junio de 2023 y la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/X7BCBI enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento por procesos donde se incluyen las acciones de mejora propuestas para subsanar las observaciones comunicadas en el seguimiento realizado a la implementación del Modelo Operativo Institucional. Informes en el link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oiYToYFVPZK0vNhzEYqYwD5G	3	Mantenimiento del control
12.2	12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo. Todas las Dimensiones de MIPG	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3Uvhu2TXQLcVx3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materialice un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/fyZiBuN84eXsMuxQ8 Lista de chequeo+H91eo monitoreo de riesgos El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/QxsuxqYhK8n33Pyu6 La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJP4BPT_6Up6Z7-Vnj1tCWET?usp=drive_link El informe de riesgos anual de la vigencia 2023 se genera una vez concluya la revisión del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, en el mes de diciembre se generó la Versión 3 de la herramienta "reporte de eventos de riesgos" que incluye también los riesgos priorizados, teniendo en cuenta que se realizaron las siguientes actualizaciones: la política de gestión del riesgo V6 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) el 29 de junio de 2023 y la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

						<p>de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6NvMS32WK7rIVu5 La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>De la misma manera la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el segundo semestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1HDHzRvLxX-5GANfXZ11LBArVYV?usp=drive_link Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.</p>	
12.3	12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles. Política de gestión del conocimiento.	3 1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3uVhJ2TXQLcVx3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materialice un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/lyZiBuN84eXgMuxQ8</p> <p>Lista de chequeo monitoreo de riesgos El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/QxsuxqYhK8n33Pyu6 La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XIP4BPT_6Up6Z7-VnjY0WVE?usp=drive_link El informe de riesgos anual de la vigencia 2023 se genera una vez concluya la revisión del reporte del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Adicionalmente, en el mes de diciembre se generó la Versión 3 de la herramienta "reporte de eventos de riesgos" que incluye también los riesgos priorizados, teniendo en cuenta que se realizaron las siguientes actualizaciones: la política de gestión del riesgo V6 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) el 29 de junio de 2023 y la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento.</p> <p>Reporte de eventos de riesgo V3 https://forms.gle/y6NvMS32WK7rIVu5 La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>De la misma manera la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el segundo semestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado:</p>	3 Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE CONTROL									
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.									
						https://drive.google.com/drive/folders/1HKMTxdtm--Wla3GegwJ5C7Q1nGSVSE4m?usp=drive_link Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.			
12.4	12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en en la página web de la Entidad.	La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el segundo y tercer informe generado con corte a septiembre y diciembre de 2023, respectivamente, se socializan y publican en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065 La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad. Al corte del informe se ha realizado el seguimiento en el segundo, tercer y cuarto trimestre: https://drive.google.com/drive/folders/1kdYRiUgRbQbht8fTjncEeIK-072Gv0?usp=drive_link Desde el mes de agosto, en la intranet de la entidad se publica mensualmente el cronograma de los reportes solicitados por la OAPC, la fecha límite del reporte de las áreas, las indicaciones para su diligenciamiento y el enlace del repositorio de las evidencias. Esta información la socializa masivamente por correo electrónico el ET de Comunicaciones. Soporte: https://drive.google.com/file/d/1oxeIM3MkzW7bQnYnNm8M_3Hl_8KRWy/vi Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en el segundo semestre se ejecutó el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.	3	Mantenimiento del control
12.5	12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 . La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en en la página web de la Entidad.	La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RZBzPUGHovGUi2DqCifa7Zibx746/view La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf La política de gestión del riesgo V6 fue actualizada y en la sesión del 29 de junio de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) el 29 de junio de 2023 fue aprobada. Adicionalmente, la actualización de la matriz de riesgos V5 fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) del 24 de octubre de 2023, el ejercicio de actualización de la matriz (fase 1) prioriza los siguientes perfiles, que generan el mayor impacto sobre los objetivos estratégicos de la Entidad: • Riesgos Estratégicos • Riesgos de proyectos • Riesgos de corrupción • Riesgos asociados al mapa de aseguramiento. Lo anterior, dio como resultado una nueva matriz de riesgos con 72 riesgos y 217 controles. Enlace de acceso Matriz de riesgos V5: https://acortar.link/x7BCBl Enlace de acceso Política de gestión del riesgo V6: https://acortar.link/CuPqzm Control Interno periódicamente realiza seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los informes se publican en la página web de la entidad. En el segundo semestre se ejecutó el seguimiento a la implementación de la política de riesgos donde se revisan los soportes entregados por los responsables de la ejecución de los controles para validar que se ejecutan tal como han sido diseñados y si las responsabilidades están establecidas acorde con la estructura organizacional de la entidad y se realizaron las recomendaciones a que haya lugar.	3	Mantenimiento del control



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

ID	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)			
13.1	13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	Modelo Operativo institucional Manual de Funciones Manual de uso PSA Manual de uso cambios Manejo de Productos e intervenciones en SIFA Manual de uso Módulo Pago masivo a Contratistas Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a las responsabilidades del cargo y dentro del proceso al que pertenecen.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	El diseño y mantenimiento de los sistemas de información se hace por medio del procedimiento; Gestión de sistemas de información y servicios tecnológicos. Es importante señalar que tanto los sistemas de información misionales como de apoyo a la gestión, están diseñados conforme a las necesidades de los usuarios para el tratamiento de información. Evidencia: https://sifa.fondoadaptacion.gov.co/ada_modulos/ https://datafondo.fondoadaptacion.gov.co/forestWorkplace/#/login https://projects.co.pwc.com/_forms/default.aspx?ReturnUrl=%2Ffonada%2FJayouts%2F15%2FAuthenticate.aspx%3Fsource%3D%252Ffonada&Source=%2Ffonada Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3	Mantenimiento del control
13.2	13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Matriz de Activos de Información Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023	La entidad cuenta con el registro de Activos de Información, inventario de la información pública, el cual permite mantener los registros de activos siendo una de las tipologías "información", y se encuentran cargados en la página de datos abiertos y la página de la Entidad. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1kk7-5a_LOOMjNzRY-nUd6TvRISQdkog?usp=drive_link https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/instrumentosGestionInformacionPublica/Registro_de_Activos_de_%20informacion.pdf https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Registro-de-Activos-de-Informacion-del-Fondo-Adaptacion/eg8-54m2/data Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	3	Mantenimiento del control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.									
					se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022. https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/ITA/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_2023.pdf			
13.3	13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sistema de Información SIFA Sistema de Información PSA Base de datos de damnificados de Vivienda Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II Herramientas para seguimiento a Plan de Acción	3 1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	La entidad, además de los sistemas PSA y SIFA como fuentes principales de información institucional, posee otros sistemas de información sobre los cuales captura y procesa información. Además, hace uso de otros sistemas de información externos, muy útiles para la gestión de sus procesos y la consecución de metas y objetivos como Base de datos de damnificados de Vivienda Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II Herramientas para seguimiento a Plan de Acción El Fondo de Adaptación mediante las áreas misionales materializa sus servicios por medio de información consignada en documentos (físicos o digitales), por lo que los procedimientos, guías e instructivos relacionados con los servicios de la entidad son el soporte de las fuentes de datos internas. Evidencia: Formato visita técnica de proyecto Plantilla Informes https://drive.google.com/drive/folders/1kpgauLjBpZLbQN_x8wYmXQMKEvwSIU?usp=drive_link Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3.0 Mantenimiento del control		
13.4	13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La entidad definió el Índice de Información Clasificada y Reservada, mediante el cual establece aquellos activos de información que tienen el carácter de información clasificada o reservada de acuerdo con la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y con base en el Decreto 103 de 2015 que define: "El Índice de Información Clasificada y Reservada, es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada". En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	3 1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad.	El sistema de seguridad de la información (SGSI), persigue la protección de la información y de los sistemas de información del acceso, de la utilización, divulgación o destrucción no autorizada. La finalidad principal es proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información sensible de la entidad. Por lo anterior como se mencionó en el punto 13.2 uno de los principales instrumentos de un SGSI es la matriz de activos de información, pero también se tiene el Índice de Información Clasificada y Reservada que es uno de los requisitos de la Ley 1712, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Estos dos instrumentos hacen parte del SGSI de la entidad y fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se han implementado actividades de control a través de: -En las obligaciones generales los contratos de prestación de servicios o en las cláusulas contractuales se tienen incluidas las siguientes cláusulas, relacionadas con la confidencialidad y seguridad de la información: - "Mantener la confidencialidad de la información que posea o de la que sea conocedor con ocasión de la ejecución del contrato conforme lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y observar en todo caso lo indicado por la Corte Constitucional respecto a que "el derecho de acceso a los documentos públicos no se extiende a los documentos meramente preparatorios o en trámite de elaboración ni a la información íntima o privada de personas naturales que no tenga ninguna relevancia pública". - "A fin de garantizar la seguridad de la información a la que tengo acceso o produzca en el desarrollo del contrato entregar inventariados, al supervisor de su contrato, los archivos, expedientes y demás documentos, tanto físicos como digitales, que tenga o su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacer de acuerdo con los procedimientos del FONDO". 6-SST-02 Política Lineamientos Teletrabajo Política de protección de datos Procedimiento de Backups y restauración de información en equipos de cómputo y servidores. 5-GOS-G-05 Gestión Segura de Usuarios.pdf 5-GOS-01 Política_de_Seguridad_la_Información https://drive.google.com/drive/folders/1kiz29Begy5x4vv_oKLEcnq9MeFkotCDD?usp=drive_link Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3 Mantenimiento del control		
		DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	EVIDENCIA DEL CONTROL Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/23)	Evaluación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

14.1	14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3 1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>En desarrollo de la estrategia de comunicación interna y externa, Durante el segundo semestre de 2023, el E.T. de Comunicaciones apoya a la Gerencia en la socialización de información relacionada con los objetivos y cumplimiento de metas a través de la elaboración y publicación de piezas gráficas, material periodístico, contenido audiovisual, infografías y campañas a través de los diferentes canales como la intranet, el correo institucional, pantallas digitales, redes sociales y página web.</p> <p>Trimestralmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a las metas e indicadores establecidos en el año, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan Anual de Acción publicados en la página web de la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con una herramienta para el seguimiento al avance de las metas establecidas en el Plan de Acción, esta herramienta presenta unos reportes por equipos, áreas y objetivos la información programada versus la ejecutada.</p> <p>Durante el semestre se publicaron en la página I los informes de seguimiento a plan de acción, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, informe de seguimiento presupuestal, reportes de control interno, informe de rendición de cuentas.</p> <p>https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/planeacion-de-la-entidad.html https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/rendicion-de-cuentas.html</p> <p>En el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2023, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones realizó 50 piezas audiovisuales con contenido relacionado con el cumplimiento de los objetivos misionales, así como lo avance en las metas propuestas en la ejecución de programas y proyectos. La información publicada se dividió en las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Noticias externas: Resultados de los espacios de participación "Las Comunidades Cuentan", resultados de la gestión en los sectores y macroproyectos, jornadas de socialización y entrega de proyectos, vídeo de la misión del Fondo y socialización del informe de gestión oct 2022 – sep 2023. - Noticias internas: socialización de formatos, procesos internos y circulares. - Información de interés: socialización de redes sociales y canales de atención. <p>En el segundo semestre de 2022 se redactaron y publicaron en la página web de la Entidad 39 comunicados de prensa con información relacionada con los avances en la gestión. Link de consulta: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa.html</p> <p>Control Interno a través del informe trimestral de evaluación a la Gestión institucional revisa el cumplimiento de las actividades realizadas por cada equipo de trabajo de acuerdo con lo propuesto en el plan de acción, plan de pagos y plan de contratación.</p>	3.0 Mantenimiento del control
14.2	14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Modelo operativo Institucional Manual de uso PSA v. 6.0 Manual de usuarios SIFA Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3 1	<p>No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>La entidad cuenta con el proceso de Gestión de Seguridad y las políticas de seguridad de la Información: evidencia POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 5-GOS-G-04 Gestión de Vulnerabilidades.pdf</p> <p>La entidad cuenta con el proceso de Gestión de Seguridad y las políticas de seguridad de la Información: POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN https://drive.google.com/drive/folders/1P_7__1HM4IY5FBgIQjd85nZReXKej4u</p> <p>5-GOS-G-04 Gestión de Vulnerabilidades.pdf https://drive.google.com/drive/folders/1P_7__1HM4IY5FBgIQjd85nZReXKej4u</p> <p>Por otro lado, los principales sistemas de información de la entidad, como son el sistema PSA, el sistema SIFA y Datafondo, tienen sus propios manuales de operación, así como los controles y gestión de usuarios por roles, que permiten una operación más segura sobre la información que en ellos se gestiona.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulado para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la Auditoría al Macroproceso de gestión de Arquitectura de TI.</p>	2 Deficiencia de control (diseño o ejecución)

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.									
14.3	14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	En cuanto al establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; creó un nuevo canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. A través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co. A través del formulario reportes por actos de corrupción se pueden remitir posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Fondo Adaptación en el desarrollo de sus funciones, con el fin de activar los mecanismos de investigación y sanción. la Entidad tiene dispuesto en su página web un espacio para radicar PQRSDF, mecanismo que permite a cualquier ciudadano o colaborador reportar cualquier situación irregular o de incumplimiento al Código de Integridad. Tal como se indica en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.	El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" cuenta con los siguientes canales para que cualquier persona pueda hacer llegar sus reportes ante posibles hechos de corrupción: 1. A través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se podrá contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia. 2. A través del formulario reportes por actos de corrupción la ciudadanía podrá remitir posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Fondo Adaptación en el desarrollo de sus funciones, con el fin de activar los mecanismos de investigación y sanción. Para garantizar la reserva de identidad del denunciante, se habilitó la opción de envío anónimo en el formulario de denuncias y se incluyeron además los enlaces directos a los 4 entes de control: Secretaría de Transparencia Fiscalía Procuraduría Contraloría Al momento de acceder al formulario quien lo diligencia está aceptando el manejo de los datos allí consignados, los cuales se protegerán de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 (Habeas Data). 3. A través de la línea telefónica: (+57) 601 4325400. Disponible en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/canales-de-atencion/reporte-hechos-de-corrupcion.html Adicionalmente, de conformidad con los Protocolos de Servicio al Ciudadano se cuenta con la posibilidad de realizar una petición, queja o reclamo de forma anónima, cuando exista una justificación meritoria del peticionario para mantener la reserva de identidad. La respuesta se publica en la página Web y en la cartelera de notificaciones por el término de cinco (5) días hábiles. Disponible en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/canales-de-atencion/pqrsfd/radicacion-pqrsfd Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que se publica en la página web de la entidad.	3	Mantenimiento del control
14.4	14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.	En procura de mantener la imagen de la Entidad y garantizar que toda la información que se publica cumpla con las condiciones de accesibilidad y usabilidad para garantizar una comunicación efectiva, el E.T. de Comunicaciones del Fondo estableció, a través de la circular interna 006 de 2023 los lineamientos para la publicación de información en la página web de la Entidad. Registro de publicaciones https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/transparencia/registro-de-publicaciones.html Circular interna en el mapa de procesos: https://drive.google.com/file/d/10V4VZ4JH1u_6y3wChgwIcz3aHEBf3k39/view Adicionalmente, con el fin de garantizar el correcto uso de la imagen institucional, la Entidad cuenta con un manual de imagen donde se establecen los lineamientos para la elaboración y publicación de piezas gráficas. Manual de imagen: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/manual-de-imagen.html Publicación de información transversal: Para la recepción de solicitudes de información el equipo de comunicaciones cuenta con un formato denominado "Cuadro de Publicaciones" en el que una persona designada por el área de Talento Humano recopila información de las áreas de la secretaría general (Gestión Documental, Secretaría General, Financiera, Servicios, Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar). El cuadro de publicaciones segmenta la información en los siguientes ítems: tipo, fecha de la actividad, fecha de publicación, públicos objetivos y documentos soporte para la socialización. Una vez se reciben las solicitudes de divulgación de información, se elabora la pieza gráfica, el mensaje y luego se socializa a través de los correos electrónicos: comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co talentohumano@fondoadaptacion.gov.co seguridadsalud@fondoadaptacion.gov.co Semanalmente el equipo de comunicaciones socializa esta información de acuerdo con la priorización y las necesidades informativas de la semana utilizando plantillas informativas que permiten categorizar y organizar la información en "circular informativa", "temas de bienestar" y "Nuevos formatos". Luego de que la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento normaliza los documentos (políticas, procedimientos, manuales, formatos) en el Sistema de Gestión de Calidad, requeridos por los diferentes procesos, se remiten al E.T. de Comunicaciones para que sea publicado en la ruta indicada del Mapa de Procesos que está disponible en la intranet https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos Una vez publicado el documento, se socializa con los colaboradores a través de un mailing por correo institucional.	3	Mantenimiento del control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.								
						La Oficina Asesora de Planeación en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos Control Interno en ejecución del plan anual de auditoría 2023, realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y presentó el Informe		
		DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/23)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
15.1	15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Política de Gestión de Interesados	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo la Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase 1.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p> <p>Además, se continuó impulsado el seguimiento al Servicio de atención al ciudadano, con (86) reportes de verificación del buzón y de la actualización de la cartelera informativa.</p> <p>Los anteriores espacios contaron con la participación de 8.483 ciudadanos en 15 departamentos y 30 municipios del país.</p> <p>Durante el II semestre de 2023, se realizó 1 foro inicial por lo cual se creó 1 nuevo Equipo local de seguimiento (ELS), sin embargo, se mantuvieron 9 Equipos Locales de Seguimiento activos, que agrupan un total de 178 ciudadanos que realizaron control social a las obras/proyectos del Fondo. Además de lo anterior, se llevaron a cabo 137 espacios de capacitación.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, la Subgerencia de Regiones ha realizado 2 Comités Regional de Seguimiento al Sector Educación en Sucre y al Sector Salud, para el Fondo es importante generar espacios de rendición de cuentas de forma permanente, los comités regionales de seguimiento es el espacio para que, junto con gobernaciones, alcaldías y otros actores territoriales, se informe y explique los avances de las obras ejecutadas en las entidades territoriales que ellos dirigen.</p> <p>Además de lo anterior, se deja soporte mensual de los espacios de participación realizados con formatos establecidos y socializados con contratistas e interventorías, los cuales se encuentran en el drive de la entidad:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1xtAJWBKsgdrpqg_g_KwAtImtCjRHVOV7usp-drive_link</p> <p>La Subgerencia de regiones realiza seguimiento a la correcta implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana -Auditorías Visibles a través de comités de seguimiento con profesionales sociales de contratistas e interventorías, lo que permite tener un control de los que pasa en territorio con los diferentes grupos de interés y valor, durante este semestre se han realizado 55 comités de Seguimiento Social.</p> <p>Además de lo anterior, se deja soporte mensual de los espacios de participación realizados con formatos establecidos y socializados con contratistas e interventorías, los cuales se encuentran en el drive de la entidad:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1utEEI44Far32LPu1_jaW7jIplL_taePC7usp-drive_link</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y evaluación a la gestión institucional 2023.</p>	3	Mantenimiento del control

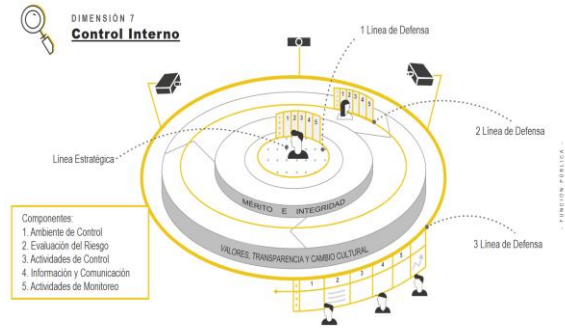
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

15.2	15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas.</p> <p>buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>En el marco de la implementación de la estrategia social del Fondo la Subgerencia de Regiones promueve los espacios físicos de Servicio de Atención al Ciudadano, coadministrado por el contratista del Fondo Adaptación y el Equipo Local de Seguimiento -ELS- en territorio. La ubicación del SAC es definido de manera conjunta con la comunidad directamente beneficiada por las intervenciones del FA, puesto que es allí donde recibe información constante y deja sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en relación con las mismas. Generalmente consiste en una cartelera y un buzón de sugerencias, ubicados en un lugar de alta circulación y fácil acceso para la comunidad: una oficina del contratista, sede educativa, centro de salud, sede JAC, etc.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con los Puntos Satélites de Información -PSI: En algunos casos, dada la extensión del proyecto en una longitud extensión que resulte insuficiente para garantizar los derechos de la ciudadanía que abarca el área de influencia de la obra, imposibilitando la plena intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político, para realizar seguimiento a los recursos públicos del Fondo Adaptación.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023, se contó con 86 reportes de verificación del buzón y de la actualización de la cartelera informativa, los reportes podrán ser consultados a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1c-j5gUPTnka67oqFqInLaBllg1bDFX9</p> <p>Además, se hace seguimiento a lo PQRSDF que se reciben a través de los SAC, los cuales son informados a la oficina de Atención al Ciudadano del Fondo Adaptación. Este espacio, al cual se convoca a uno o varios miembros de los grupos locales de seguimiento, para que sirvan como testigos de la apertura de los buzones de sugerencias, contó con la participación de 794 ciudadanos. Uno de los principales canales de comunicación externa de la entidad es la página web (www.fondoadaptacion.gov.co), donde se socializa, con los diferentes públicos de interés, información relacionada con la gestión, cumplimiento de objetos, avances y ejecución de proyectos. Además, se atienden las solicitudes de información que realiza la ciudadanía a través del chat interactivo y del formulario de PQRSDF.</p> <p>La página se actualizó en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2019, Gobierno Digital y los parámetros dados por la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 con el nivel de conformidad AA. Adicionalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 se ajustó la sección "Transparencia" y se creó el espacio denominado "Participa". Página web de la entidad . www.fondoadaptacion.gov.co</p> <p>Durante el segundo semestre se publicaron (39) boletines de prensa con información noticiosa. Enlace de consulta: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa.html.</p> <p>Dentro de los mecanismos de atención con el ciudadano se cuenta con la encuesta de Satisfacción Ciudadana:</p>	3	Mantenimiento del control
15.3	15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Protocolo de Atención al ciudadano Política de gestión Documental Manual de archivo y correspondencia Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas.</p> <p>buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con un mapa de procesos el cual identifica dentro de su estructura los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estratégicos -Misionales -Apoyo -Monitoreo <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos, así como los diferentes tipos documentales como: Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos estos tipos documentales articulan la comunicación del quehacer institucional con los diferentes grupos de valor de la Entidad. Periódicamente se actualiza el listado maestro de documentos. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos</p> <p>Protocolo Atención al Ciudadano https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Portafolio_de_Servicios_y_Protocolo/Protocolo_de_Atencion_al_Ciudadano.pdf</p> <p>Portafolios canales de atención https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Portafolio_de_Servicios_y_Protocolo/Portafolio_de_Canales_de_Interaccion_con_la_Ciudadania.pdf</p> <p>Manejo Información Entrante: EL Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental, tiene publicada en la página web del Fondo: Política de Gestión Documental Manual de Gestión de Contenidos Resolución Interna 367 de 2 de mayo de 2022</p> <p>Manejo PQRSDF: Respecto al procedimiento interno para la gestión de PQRSDF, el FONDO ADAPTACIÓN con el fin de articular y realizar un correcto seguimiento a todas las PQRSDF recibidas en la Entidad cuenta con un Sistema de Gestión Documental, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.</p> <p>Socialización de formatos, manuales y lineamientos</p>	3	Mantenimiento del control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.								
						<p>Socialización términos de respuesta, cápsulas de información Protocolo de Atención al Ciudadano</p> <p>El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; crearon dos nuevos canales para que cualquier persona pueda hacer llegar sus reportes ante posibles hechos de corrupción.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Evaluación a la Gestión Institucional 2023.</p>		
15.4	15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Protocolo de Atención al ciudadano Política de gestión Documental Manual de archivo y correspondencia Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p> <p>El Fondo Adaptación cuenta con un mapa de procesos el cual identifica dentro de su estructura los siguientes tipos: -Estratégicos -Misionales -Apoyo -Monitoreo La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos, así como los diferentes tipos documentales como: Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos estos tipos documentales articulan la comunicación del quehacer institucional con los diferentes grupos de valor de la Entidad. Periódicamente se actualiza el listado maestro de documentos. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos</p> <p>El Equipo de Trabajo de Comunicaciones adelantó, durante el segundo semestre del año 2023, varias acciones relacionadas con la divulgación de información a través de (39) comunicados de prensa, (940) mensajes en redes sociales y (1023) información en la página web de la entidad.</p> <p>Con el objetivo de evaluar el impacto de esas acciones, se hace un seguimiento permanente y detallado de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales, así como su valoración y percepción de las audiencias, con el propósito de identificar las oportunidades y fortalezas de la estrategia de comunicaciones.</p> <p>Respecto al análisis del comportamiento de los usuarios de redes sociales del Fondo, se determina su percepción a partir de las siguientes métricas: -Menciones que hace en cada red social -Trazabilidad de la Información -Contenidos destacados que generaron mayor alcance entre los usuarios -Sentimiento de las conversaciones (positivo, negativo y neutro) -Ranking de tuitos con mayor alcance que mencionaron al Fondo -Etiquetas o hashtag más utilizadas en las conversaciones -Nube de términos más utilizados en las conversaciones -Emoticones más utilizados en las conversaciones -Ranking de los perfiles que han realizado mayor número de publicaciones -Características demográficas e intereses de los usuarios que se refieren a la Entidad.</p> <p>Los sondeos semestrales de percepción y satisfacción ciudadana son una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas de proyecto/obra, medir la percepción que tiene la comunidad atendida, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca en la Política Pública de Rendición de Cuentas bajo el requerimiento: "Identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad". La información comparada y analizada permite generar un informe que consolida los datos evaluados con el propósito de implementar las acciones necesarias que logren garantizar un adecuado y oportuno servicio, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor e interesados en los diferentes canales de atención.</p> <p>Dichos sondeos son aplicados por el Equipo de Trabajo Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático y el Equipo de Trabajo de Relacionamiento con el Ciudadano, en dicha encuesta preguntamos entre otros temas, si los ciudadanos conocen los canales que dispone el Fondo Adaptación para radicar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias? y para el segundo semestre de 2023 1375 ciudadanos de los 1229 que diligenciaron la encuesta respondieron que sí, arrojando el 90% porcentaje positivo para la Entidad. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=2954</p> <p>Como estrategia adicional con el propósito de reforzar y divulgar al interior y exterior del Fondo Adaptación los canales habilitados para la interacción y relacionamiento con nuestros ciudadanos, socializamos a través de redes sociales e Intranet los canales de atención con el fin que nuestros grupos de valor y de interesados conozcan y accedan a los canales de su preferencia. Adicionalmente, es importante mencionar que dentro de los informes trimestrales publicados en página web respecto a la gestión de PQRSFD se relaciona la usabilidad de los canales de atención y evidenciado que los ciudadanos prefieren la interacción con la Entidad mediante correo electrónico. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-y-reclamos/informes-de-peticiones/ano-2023.html</p>	3	Mantenimiento del control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.									
15.5	15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Política de gestión de interesados Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>La caracterización general de usuarios del Fondo Adaptación no se modifica debido a que la Entidad tiene dentro de su misionalidad la atención a personas afectadas por la ola invernal 2010- 2011. Sin embargo, la Estrategia de Interacción y sostenibilidad social contempla en la Fase I ANTES - Acercamiento y Sensibilización, la actividad de Caracterización social y participativa cuando se inicia la ejecución de nuevos proyectos:</p> <p>"Es un elemento fundamental del proceso de interacción social y se concibe como la contextualización del territorio, como herramienta que servirá para definir la situación de la comunidad beneficiada al momento de iniciar la intervención. Esta actividad permite comprender los componentes físico, ambiental, social, cultural e institucional del territorio y se obtendrá el levantamiento de una línea base que permitirá evaluar al final del proyecto los posibles impactos sociales alcanzados.</p> <p>Se realizarán recorridos de reconocimiento sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades" (Estrategia De Interacción y Sostenibilidad Social Versión 5.0 Junio 2023)</p> <p>En el 2023 no se ha realizado ningún cambio y se mantiene la Política de Gestión de Interesados como está establecida desde noviembre de 2020.</p> <p>Sin embargo, se realizó proceso de caracterización social en el municipio de Rosas, Cauca para la población pendiente de atención por parte de la Entidad. La misma podrá ser consultada en el siguiente el link:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Mn-gRVxooWHam6inzj2g4E_lzRrR3aXUspdrive_link</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Evaluación a la Gestión Institucional 2023.</p>	3.0	Mantenimiento del control
15.6	15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la innovación de las materias correspondientes	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Estrategia de Participación ciudadana Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 5.0 se encuentra en la página web de la Entidad. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>Los sondeos semestrales de percepción y satisfacción ciudadana aplicados por el Equipo de Trabajo Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático y el Equipo de Trabajo de Relaciónamiento con el Ciudadano, son una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas de proyecto/obra, medir la percepción que tiene la comunidad atendida, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca en la Política Pública de Rendición de Cuentas bajo el requerimiento: "identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad".</p> <p>La información comparada y analizada permite generar un informe que consolida los datos evaluados con el propósito de implementar las acciones necesarias que logren garantizar un adecuado y oportuno servicio, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor e interesados en los diferentes canales de atención.</p> <p>En el siguiente enlace se puede consultar el informe del segundo semestre de 2023 consolidado y publicado en la página web del FONDO https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=2954</p> <p>Durante el segundo semestre de 2023 se realizaron 1372 encuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por formulario web: 17 - Por encuestas telefónicas: 56 - En espacios de participación ciudadana: 1299 <p>El Equipo de Trabajo de Comunicaciones adelantó, durante el segundo semestre del año 2023, varias acciones relacionadas con la divulgación de información a través de (39) comunicados de prensa, (940) mensajes en redes sociales y (1023) información en la página web de la entidad.</p> <p>Con el objetivo de evaluar el impacto de esas acciones, se hace un seguimiento permanente y detallado de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales, así como su valoración y percepción de las audiencias, con el propósito de identificar las oportunidades y fortalezas de la estrategia de comunicaciones.</p> <p>Con el objetivo de evaluar el impacto de esas acciones, se hace un seguimiento permanente y detallado de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales, así como su valoración y percepción de las audiencias, con el propósito de identificar las oportunidades y fortalezas de la estrategia de comunicaciones.</p> <p>Control Interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión Institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones, el E.T. de Comunicaciones.</p>	3	Mantenimiento del control



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

ID	Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
16.1	16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno y en su numeral 2. se incluye el aprobar el plan anual de auditoría de la entidad presentado por el líder del Equipo de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con los dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de los riesgos de la administración.	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados</p>	<p>El plan anual de auditoría para la vigencia 2023 se presentó a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control interno en la sesión del 13 de febrero de 2023 donde fue aprobado por unanimidad.</p> <p>El plan Anual de Auditoría vigencia 2023, incluye: Auditoría a Procesos: 1 Seguimiento a procesos: 28 Informes de Ley: 25 Asistencia a Comités: rol de acompañamiento y asesoría: 6 Jornadas de capacitación: 1</p> <p>A través de los comités primarios el Equipo de trabajo de Control Interno de Gestión realiza seguimiento mensual a los avances del plan anual de auditoría y se definen las acciones a ejecutar a fin garantizar razonablemente su cumplimiento</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToFVPZK0vNhzueYQYwtDSG</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

				<p>en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>		
16.2	<p>16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Comité de Gerencia: Instancia donde se revisan los resultado de los informes que se presentan como resultado de la evaluación independiente Externa e interna.</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p>	<p>La administración de la Entidad ha mantenido sus lineamientos y se encuentra ampliamente comprometida e interesada en el mejoramiento continuo de la Entidad, de tal manera que los informes y evaluaciones que se reciben por parte de las líneas de defensa y control establecidas como son Control Interno de Gestión, la ATIP y la CGR, son revisadas por la alta Dirección y posteriormente son divulgadas con los responsables para su posterior análisis, discusión y toma de decisiones frente a los resultados obtenidos, los cuales son presentados en el comité de Gerencia y en el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Para la definición del Plan de Mejoramiento (PM) derivado de los informes de auditoría de la CGR, se realiza el análisis y se establecen los lineamientos de la forma de atender los hallazgos y posteriormente una de consolidación, revisión y aprobación del PM que será publicado en SIRECI.</p> <p>Actualmente el plan de mejoramiento institucional contiene 88 hallazgos con 267 actividades tendientes a subsanar o modificar las causas que originaron las</p>	

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

				3	1	<p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	<p>observaciones del ente de control.</p> <p>En cuanto a los informes presentados por la Auditoría Técnica Integral y Preventiva (ATIP) la gerencia periódicamente verifica en los mencionados comités, los avances de la Entidad frente a la atención de las oportunidades de Mejora y Evidencias identificadas por el equipo auditor, y posteriormente realiza reuniones con el equipo de la auditoría con el fin de conocer de primera mano el concepto de los expertos frente a las acciones tomadas por la Entidad.</p> <p>De igual manera la gerencia hace especial seguimiento a los informes y resultados de auditoría presentados por el E.T. de Control Interno de la Entidad, socializándolos y solicitando a los responsables se tomen las medidas encaminadas a la prevención de que las situaciones se vuelvan presentar y de que los riesgos asociados a las mismas no se materialicen lo cual se garantiza razonablemente mediante la ejecución de los planes de mejoramiento por procesos.</p> <p>Actualmente el plan de mejoramiento por procesos consolidado incluye 163 observaciones con acciones de mejora y 297 actividades suscritas para subsanar o modificar las causas que las originaron</p> <p>Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, presentados por la entidad ante la CGR y por los equipos de trabajo como respuesta a las auditorías y seguimientos.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control
16.3	16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno'. Herramienta de gestión donde se describen las auditorías, seguimientos, informes y capacitaciones que realiza Control interno durante vigencia.	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G</p>	<p>En ejecución del plan anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Equipo de Trabajo de realiza auditorías y seguimientos donde se identifican los riesgos asociados a los procesos y se solicita que los procesos suscriban plan de mejoramiento para subsanar las observaciones comunicadas.</p> <p>Control Interno realiza seguimiento y evaluación a la implementación de la política de riesgos y recomienda acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2023 en el segundo semestre se ejecutará la actividad y el informe será presentado en el mes de julio.</p> <p>Realiza seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

16.4	16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Los lineamientos para el seguimiento al Plan de Acción 2020 Herramienta de seguimiento al Plan de Acción Herramientas de monitoreo para contar con información clave para la toma de decisiones.	3	1 En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtDSG	En los Planes de Acción se tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas anuales, e indicadores que permitan al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional durante la vigencia 2023. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. En los siguientes enlaces se encuentra dicha información: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html La entidad cuenta con una herramienta web para el reporte del avance del plan de acción: https://script.google.com/a/macros/fondoadaptacion.gov.co/s/AKfycbzM7-7ZHR6CH4CVW5eitDv212sawikbnH9TV3VadevLW3qDq4sd/exec Se realiza seguimiento en forma trimestral a las metas e indicadores establecidos en el año, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan Anual de Acción. Para este año se han publicado los informes en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los documentos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html La Oficina Asesora de Planeación y cumplimiento después de realizar el corte trimestral del seguimiento al plan de acción, remite el Tablero de Control a las áreas del Fondo mediante correo electrónico y comparte el acceso directo del Informe de seguimiento al Plan Anual de Acción: https://drive.google.com/file/d/1aSQUYtKT_0mEOCNkxATn7GsxU4PvZLb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/13NdXWgQyT8bMP7Rc_fzC_tLk46V3k/view?usp=drive_link La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra el informe: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/seguimiento-riesgos-de-corupcion/informe-de-seguimiento-mesa-de-trabajo-de-seguimiento-abril-2023.pdf	3	Mantenimiento del control
16.5	16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionadas.		En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.	La Alta dirección de la Entidad permanentemente atiende todos los informes y evaluaciones externas que ha recibido y les ha dado prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. Gestiona los informes recibidos de la Contraloría General de la República – CGR, de la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP y de Control Interno. De conformidad con el plan de choque concertado entre la firma de auditoría Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. y el Fondo Adaptación, se presentaron en el primer semestre del año 2023, los informes correspondientes a los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022 y el informe correspondiente al periodo enero 2023, los cuales contemplan: Informes de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo - ATIP - de manera mensual y conforme a plan de auditoría aprobado.		

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

No.	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	Funcionando (1/2/3)	Evaluación				
					No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa		
		<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>						
		<p>Lineamiento 17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>					
17.1	3	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oiYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Informes de Auditoría</p> <p>Planes de Mejoramiento</p> <p>Seguimientos a planes de mejoramiento institucional y por procesos</p> <p>Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oiYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	<p>En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría.</p> <p>Frente al informe de auditoría de la Contraloría General de la República, el Fondo Adaptación transmitió y publicó en la herramienta SIREC3, dentro del término otorgado, el Plan de Mejoramiento correspondiente.</p> <p>Actualmente el plan de mejoramiento institucional contiene 88 hallazgos con 267 actividades tendientes a subsanar o modificar las causas que originaron las observaciones del ente de control.</p> <p>Para los informes de control interno y de la ATIP se gestionan las acciones de mejora u observaciones comunicadas a través de planes de mejoramiento por procesos. Actualmente el plan de mejoramiento por procesos consolidado incluye 163 observaciones con acciones de mejora y 297 actividades suscritas para subsanar o modificar las causas que las originaron</p> <p>Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).</p> <p>En cumplimiento de la Circular 015 de septiembre del 2020 de la Contraloría General de la República – CGR, se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones cumplidas del plan de mejoramiento institucional. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oiYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.2	<p>17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional</p> <p>Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	<p>La Alta dirección de la Entidad, mantiene la política de atender de manera directa todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar los resultados, la gestión, la imagen y fortaleciendo el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización,</p> <p>De los informes de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, la Entidad establece planes de mejoramiento con acciones para mitigar y/o eliminar la(s) causa(s) raíz que generaron los hallazgos, que se encuentran consolidados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Om4qf7nTP2XXDHVtYbwRBvN0Lc3dcZDV/edit?usp=drive_link</p> <p>Revisa y aprueba los Informes de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo - ATIP - de manera mensual y conforme a plan de auditoría aprobado. https://drive.google.com/drive/folders/1G1D8hTAFDI3NrQJEPyqEm7WL7z9Qlb4?usp=drive_link</p> <p>La gestión de los planes de mejoramiento es presentada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Control Interno realiza seguimiento al plan de mejoramiento por procesos y seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR).</p> <p>En cumplimiento de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020, Contraloría General de la República – CGR, se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	3.0	Mantenimiento del control
------	--	---	--	---	---	--	---	-----	---------------------------

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.3	17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	La entidad cuenta con políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del modelo integrado de planeación y gestión y con las herramientas de evaluación y seguimiento para garantizar razonablemente su implementación y control. La mas reciente directriz fue impartida mediante la resolución 104 de 2021, por la cual se adopta un mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a asuntos y/o proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación.	3	1 En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G	Los aspectos relevantes del control interno de la Entidad son llevados a las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI), el cual está constituido por la Alta Gerencia de la Entidad y representa al organismo para reportar las eventualidades identificadas, de igual manera el Fondo Adaptación tiene definido lo siguiente: Se tienen establecidas las líneas de reporte de acuerdo con las funciones asignadas a cada cargo de la estructura funcional. Control Interno debe comunicar al gerente de la Entidad los resultados de las actividades de seguimiento, control y evaluación independiente que ejecuta en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de coordinación de Control Interno. y desde esta es divulgado a los responsables para la verificación y toma de medidas y acciones tendientes a corregir y prevenir las observaciones identificadas. En la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del 13 de febrero de 2023, se aprobó el "Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, y se recomendó que mensualmente se comunique los líderes de proceso las actividades que realizará Control Interno, actividad que se está acatando por parte de las Asesora con funciones de Control Interno. La auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP presenta sus informes al Jefe de La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento quien ejerce como supervisor del contrato y estos informes son divulgados y publicados en una carpeta Google Drive para su consulta permanente. Los avances del plan anual de auditoría son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los informes productos de su ejecución son socializados con todos los miembros del comité a través de su publicación en el drive al cual tienen acceso. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G	3	Mantenimiento del control
17.4	17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional y por procesos Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1 En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G	La Alta dirección de la Entidad, atiende todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, ATIP, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría. Dentro de estas actividades, la gerencia de la Entidad recibe directamente los informes que recibe como resultado de los procesos anteriores y los divulga y direcciona a los responsables de cada observación o hallazgo con el fin de que se atiendan en los tiempos establecidos o se explique la razón del incumplimiento. Control interno realiza seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos y comunica a la gerencia los resultados a fin de implementar las acciones a que haya lugar. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oijYToYFVPZK0vNhzuEYQYwtD5G	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.5	17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Modelo Operativo institucional</p> <p>Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación</p> <p>Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta.</p> <p>Seguimiento riesgos priorizados</p> <p>Reporte de eventos de riesgo</p> <p>Lista de chequeo monitoreo de riesgos</p> <p>La entidad en su infraestructura tecnológica tiene servicios prestados por terceros a través de contratos a los cuales se les ha hecho un análisis de riesgos y con base en este análisis el contratista suscribe pólizas de seguros que amparan algunos de los riesgos identificados. Además, se han identificado riesgos de seguridad de la información, a los cuales se les ha hecho la respectiva evaluación y tratamiento y están consignados en la matriz de riesgos institucional.</p> <p>Los supervisores de los contratos que prestan servicios a través de terceros en la entidad realizan los seguimientos y evaluación de controles de ejecución correspondientes teniendo en cuenta lo establecido contractualmente.</p> <p>No se observó un análisis específico de los riesgos asociados a los servicios tercerizados</p> <p>Control interno realiza seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulado como respuesta a las observaciones de la auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
------	---	--	---	---	---	--	---	---	---

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.6	17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	Protocolo de Atención al ciudadano Procedimiento de canalización y gestión de PQRSFDF Reportes periódicos de PQRSFDF	3	1 En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I. Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzEuEYQYwtDSG	Informe trimestral gestión PQRSFD : Trimestralmente el ET de Relacionamiento con el Ciudadano publica en la página web del FONDO el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD recibidas y atendidas por la entidad a través de los diferentes canales de atención, con el fin de analizar y establecer la oportunidad de las respuestas. Así mismo, con los resultados obtenidos en el informe se adelanta un análisis comparativo, análisis de causas de acuerdo con el contenido de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que dieron lugar a estas, identificando inconformidades o debilidades en la atención, formulando de esta manera recomendaciones para mejorar la prestación del servicio, con el propósito de ofrecer su servicio y atención al ciudadano con excelencia para garantizar el mayor grado de satisfacción. Enlace para consultar los informes de gestión de PQRSFD en la vigencia 2023 https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-la-ciudadania/peticiones-quejas-y-reclamos/informes-de-peticiones/ano-2023.html Informe semestral Sondeos de Satisfacción :Se realizan cuatro preguntas en común tanto en los espacios de participación que se llevan a cabo en región como las que se les realizan a los ciudadanos a través de los canales de atención al ciudadano, Por formulario web: 8 Por encuestas telefónicas: 18 En espacios de participación ciudadana: 928 Total, sondeos de satisfacción realizados: 954 https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4247 Adicionalmente, se cuenta con una gestión del servicio a la ciudadanía en territorio a través de los puntos de Servicio de Atención Ciudadana -SAC- y los Puntos Satélites de Información -PSI- que están distribuidos en los lugares del territorio nacional donde el Fondo Adaptación ejecuta proyectos, operados por los contratistas y con el respectivo seguimiento del Equipo de Trabajo de Gestión Social.	3	Mantenimiento del control
17.7	17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". En cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto, entre otras la de adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión. Comité de Gerencia Comité de Contratación	3	1 En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.	Acciones que permiten un mejor servicio y por tanto fortalecen el sistema de control La Gerencia de la Entidad, dio la instrucción de que para cada hallazgo identificado por la CGR, se debe incluir una acción final consistente en "Evaluar la efectividad de la acción en términos de: lograr un producto concreto, y/o el inicio de una acción judicial para recuperar los recursos y/o la corrección de la causa que generó el hallazgo". De esta forma los responsables realizan un autoanálisis encaminado a determinar si pese a cumplir con las acciones las mismas han atendido el hallazgo de forma que se prevenga su repetición. En forma trimestral la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (OAPC) realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de contraloría y valida el cargue de las evidencias y posteriormente, se remite el reporte consolidado a la Oficina de Control Interno. https://drive.google.com/file/d/1XVtDhJmfXBifeXQMwFElpYnkCl7yaf03/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/18ABYVrjKpT79E8_FS1fjB9xeqyw-9d/view?usp=drive_link Al mismo tiempo, mensualmente, se informa mediante correo electrónico a los subgerentes y líderes la relación de las actividades a vencer durante el mes y se remiten los informes de seguimiento generados por la Oficina de Control Interno. https://drive.google.com/drive/folders/1G09fiiCkSlb4HTjYt5qTUixrCOF3-?usp=drive_link Así mismo, de manera mensual se desarrolla seguimiento al cierre de oportunidades de mejora en el marco de la ATIP por la empresa Deloitte Asesores y Consultores, aspecto que es complementado a partir del despliegue de la estrategia de jornadas de cierre a oportunidades de mejora adelantadas por en conjunto entre el Fondo Adaptación y	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

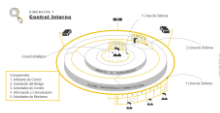
					<p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	<p>Deloitte. https://drive.google.com/drive/folders/18QQrc2wfmuxE3Y_HaA7LYTUAqHWSeIW?usp=drive_link</p> <p>Control Interno realiza seguimiento al del cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicando los resultados las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link:</p>		
17.8	17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que incluye el seguimientos trimestral al plan de mejoramientos por procesos y al plan de mejoramiento institucional. Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 emitida por la Contraloría General de la República.</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité:</p>	<p>En cumplimiento de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República – CGR, Se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional entre otros: Los resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno, las oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo, los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, e Información del estado de los contratos asociados al Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se comunican los resultados a la Gerencia quien los socializa con los líderes de los procesos para implementar las acciones a que haya lugar.</p> <p>Control Interno , en cumplimiento de la Circular 015 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República – CG, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre realiza a través de los formatos 14.3 y 14.4 de acciones cumplidas el reporte correspondiente y entrega la información a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para realizar el cargue en SIRECI.</p> <p>Se presentan los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.9	17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.</p> <p>Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p>	3	<p>1</p> <p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión virtual del 24 de octubre de 2023 se presentaron ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los Avances al Plan Anual de Auditoría 2023 y la Actualización de la Matriz de Riesgos Institucional Fase I.</p> <p>Los informes de Control Interno, así como las actas de las sesiones del Comité Institucional de Control Interno se encuentran publicados en el enlace al cual tienen acceso todos los miembros del Comité:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8</p>	<p>Las deficiencias de control son reportadas a través de los informes de auditoría o seguimientos de Control Interno o entes externos de Control (CGR), que son entregados a la Dirección de la entidad según corresponda.</p> <p>Como resultado del análisis realizado se formulan los planes de mejoramiento institucional (CGR) y por procesos, que son gestionados por los diferentes equipos de trabajo para subsanar de las causas de las deficiencias reportadas.</p> <p>Se remiten los informes de auditoría a los diferentes subgerentes, así como la matriz de oportunidades de mejora de la ATIP a los responsables y enlaces de las áreas misionales para su socialización.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1JT8i6Mp5bC1vYNT5CfDcVyiDI36V0ay?usp=drive_link</p> <p>Control interno realiza seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional (CGR) y por procesos y reporta los resultados a la gerencia para implementar las acciones a que haya lugar</p> <p>Realiza evaluación a la gestión Institucional 2023..</p> <p>Los resultados se presentan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwtDSG</p>	3	<p>Mantenimiento del control</p>
------	--	--	--	---	--	---	---	----------------------------------

Nombre de la Entidad:	FONDO ADAPTACIÓN
Periodo Evaluado:	1 de julio al 31 de diciembre de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	<p>La evaluación del Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación obtuvo durante el segundo semestre de 2023, alcanzó un puntaje de 95%, evidenciando un mejoramiento continuo y una solidez en la gestión y operación de los componentes del sistema, sin embargo, se presentan algunas oportunidades de mejora frente a los requerimientos evaluados teniendo como referencia los lineamientos definidos por la Función Pública en la herramienta.</p> <p>La entidad fortalece continuamente su Sistema de Control Interno a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico dado que es un eje fundamental en el logro de los objetivos. Se realizan acciones para el fortalecimiento de los riesgos mediante la adopción, ejecución y evaluación de los controles diseñados para los riesgos, en el marco de las líneas de defensa, lo cual se ve reflejado en la construcción del mapa de aseguramiento de la entidad. La implementación de la estrategia de auditorías visibles y de los mecanismos de participación ciudadana en las regiones en las cuales el Fondo Adaptación desarrolla los proyectos. Mayor presencia de la alta dirección del Fondo Adaptación en las regiones, lo que permite mayor acercamiento y diálogo institucional con la ciudadanía, las autoridades locales, regionales y los contratistas e interventores, promoviendo la participación ciudadana como veedores de las acciones de inversión y la rendición de cuentas permanente. La coordinación de los equipos de trabajo facilita la ejecución de las auditorías y seguimientos realizados por Control Interno, así como la realización de las auditorías por los entes de control externo (ATFP y CGR). Como resultado de los informes se formulan los planes de mejoramiento, mediante los cuales se gestionan las acciones y actividades, las cuales contribuyen en el mejoramiento de los procesos y generan impacto en el sistema de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El sistema de control interno en el Fondo Adaptación es efectivo, se evidencia el mantenimiento de todos sus componentes, (i) ambiente de control, (ii) evaluación de riesgos, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo, los cuales están documentados e implementados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Línea de Defensa) que permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación garantiza razonablemente su operatividad a través de la articulación estructurada de los componentes de control y la responsabilidad en la ejecución y mantenimiento de los controles, mediante la definición de las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera) frente a los componentes del sistema, lo cual permite fortalecer la gestión de riesgos, el análisis y evaluación de controles y la toma de decisiones frente a los eventos que amenazan el logro de los objetivos y metas institucionales. Para este periodo se inició la actualización de la matriz de riesgos, acorde con la política de riesgos que fue modificada al cierre del primer semestre de 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la transparencia, integridad y ética pública mediante la adopción de buenas prácticas que buscan mayor apropiación de los principios, directrices, valores éticos y la política de buen gobierno entre los servidores públicos y colaboradores de la Entidad. Adopción de controles que permiten el seguimiento y evaluación de la planeación institucional y que buscan el cumplimiento de las metas y los objetivos de la Entidad. Avances en la actualización de los procesos, procedimientos, manuales promoviendo la mejora en los controles. Equipos de trabajo competentes por lo que el talento humano tiene un carácter estratégico. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe un análisis del aporte de la línea de defensas en funcionamiento para la mejora de las reglas de riesgo o procesos organizacionales de la Entidad. Este tema específico, no se ha presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	0%
Evaluación de riesgos	Sí	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora en la gestión de riesgos, mediante ajustes en el diseño, ejecución de los controles implementados y construcción del mapa de aseguramiento. Implementación de actividades de control para seguimiento a la ejecución de proyectos, como eje rectorial de la entidad. Implementación de los lineamientos y diseños sobre supervisión e interventoría actualizados. Informes periódicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de los avances en la implementación de la Política de Riesgos. Mayor presencia de la alta dirección del Fondo en las regiones acercando el diálogo institucional a la ciudadanía, autoridades regionales, locales y Contratistas, incentivando la participación ciudadana como veedores de las acciones de inversión y la rendición de cuentas permanente, lo cual permite tener mayor información para el análisis de riesgos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los instrumentos para gestionar los riesgos e incluir los riesgos relacionados con actividades terciarizadas. Presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Informes del Monitoreo de los riesgos resultantes incluyendo el detalle del análisis de los riesgos aprobados y los cambios internos o externos que puedan afectarles para sostenerlos o modificar los controles implementados, si fuera necesario. 	91%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	0%
Actividades de control	Sí	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso de la Alta Dirección en la implementación seguimiento y evaluación de actividades de control. Implementación de actividades de control para seguimiento a la ejecución de proyectos, como eje rectorial de la entidad. Actualización de los lineamientos y directrices sobre supervisión e interventoría. Avances en la revisión y actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales e otros herramientas teniendo en cuenta la aplicación de los procesos actividades de control. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de temas estratégicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. Documentación de las situaciones específicas en donde no se puede asignar adecuadamente las funciones, a fin de definir actividades de control complementarias para gestionar los riesgos identificados. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	0%
Información y comunicación	Sí	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de la alta dirección del Fondo en las regiones acercando el diálogo institucional a la ciudadanía, autoridades regionales, locales y Contratistas, incentivando la participación ciudadana como veedores de las acciones de inversión y la rendición de cuentas permanente. Estrategia de comunicación interna que permite dar a conocer los riesgos y metas estratégicas de la entidad. Canales internos y estrategias de comunicación que son relevantes. Estrategia de Participación Ciudadana que permite al Fondo Adaptación a sus contratistas, medir la satisfacción que tiene la ciudadanía respecto a las intervenciones de mejoramiento de la gestión y poder identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Avances en la definición e implementación de actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de temas estratégicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	0%
Monitoreo	Sí	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso de la Gerencia frente a las evaluaciones independientes de los diferentes instancias control interno, Auditoría Técnica Integral con enfoque preventivo, Contraloría General de la República. Ejecución de evaluaciones independientes periódicas en el marco del Plan Anual de Auditoría Gestión y control sobre la ejecución de planes de mejoramiento institucional y por procesos. Implementación de mecanismos de monitoreo acorde con el Esquema de Línea de Defensa a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATFP y su impacto sobre el sistema de control interno. Evaluación de servicios terciarizados teniendo en cuenta el nivel de riesgo. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	0%

LOS SOPORTES DE LA EVALUACION SE ENCUENTRAN EN:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Hzh-HT7kkJmloEaUhs-RDT7KeqXhe6W>

